



RESUMEN

DE

# REFUNDANDO LOS CONTRATOS SOCIALES

FEMINISTAS EN UN MUNDO FERROZ

Editado por GITA SEN y

MARINA DURANO

para DAWN

# Resumen<sup>1</sup> de Refundando los contratos sociales: Feministas en un mundo feroz

(eds para DAWN) Gita Sen y Marina Durano (Londres: Zed Books, 2014)

Dedicado a la memoria de Josefa (Gigi) Francisco, cuyo compromiso con la justicia social y la igualdad de género, y su confianza en el poder de los movimientos sociales impulsó e hizo posible este trabajo.

---

## Parte I Introducción

### Refundando los contratos sociales: la promesa de los derechos humanos

GITA SEN Y MARINA DURANO

Este libro es el producto de un esfuerzo colectivo de DAWN y sus aliados y aliadas por comprender la complejidad de nuestros tiempos, por desafiar las redes de poder y las interseccionalidades de la injusticia social; por explicar lo que implicaresistir y sobreponerse a la fuerza arrolladora de la globalización. Con la colaboración de un grupo de autoras y autores internacionales que cuentan con diversa experiencia en economía política, ecología, derechos humanos y cambio social, el libro procura entrelazar estos aportes para articular una visión que sea al mismo tiempo multifacética e interconectada. Esta visión se sustenta en la forma en que entendemos colectivamente el mundo en que vivimos y la creencia de que es posible y esencial cambiarlo. Este libro indaga, desde una perspectiva feminista del Sur, el potencial que tiene un enfoque interrelacionado de los derechos humanos para confrontar y transformar el mundo feroz en el que vivimos. El libro no pretende brindar fórmulas. Es un esfuerzo por abrir debates en la búsqueda de la comprensión de los complejos y difíciles dilemas existentes en terrenos políticamente tensos.

El comienzo del siglo veintiuno estuvo marcado, a nivel global, por la guerra contra el terrorismo y la crisis económica y financiera. Sin embargo, detrás de estos titulares existen otros fenómenos de importancia no menor –el cambio climático, la extinción de especies y una serie de crisis relacionadas con el tema ecológico así como un retroceso en los avances alcanzados hacia la justicia social y los derechos humanos para todos y todas. Más profundo aun, yace la transformación drástica del mundo del trabajo hacia la flexibilidad y la precariedad que define lo que es

---

1 Este es un resumen del libro Refundando los contratos sociales: Feministas en un mundo feroz (eds para DAWN) Gita Sen y Marina Durano (Londres, Zed Books, 2014). El propósito de este resumen es que los movimientos sociales y otras organizaciones puedan utilizarlo para realizar trabajo de incidencia y formación. Fue elaborado por Claire Slatter, Seona Smiles y Gita Sen para DAWN en 2015. DAWN tiene el derecho de autor por este Resumen.

posible y probable a través de las políticas sociales. Estamos ante un “mundo feroz” – lleno de incertidumbre, contradicciones complejas, serias fragmentaciones, severos retrocesos, promesas incumplidas, y resultados inciertos para todas las personas que viven en este planeta.

La forma en que utilizamos el término “contrato social” se inserta en la economía política del poder y la desigualdad en múltiples niveles y en formas variadas. Para nosotras, un contrato social es un acuerdo colectivo construido e imbuido de poder. Puede ser impuesto desde arriba o combatido desde abajo, y siempre con potencial de cambio. Pero su fluidez también se alterna con períodos de estabilidad. Los períodos de estabilidad en los contratos sociales, locales o globales, son períodos en los que nuestro entendimiento colectivo de lo que es y lo que debería ser, se encuentran estables y, en cierta medida, en armonía entre sí; y también son períodos en los que las estructuras de poder y las instituciones asociadas también presentan cierta estabilidad. Pero los contratos sociales están siempre en un estado de fluctuación. La ruptura de los contratos sociales existentes puede provenir de muchas fuentes: movimientos sociales, cambios tecnológicos, transformaciones institucionales y culturales y, por supuesto, presiones económicas y ecológicas. Nuestra lectura de la historia reciente utiliza este significado abierto y flexible de los contratos sociales para analizar lo que es y lo que debería ser desde la perspectiva de la justicia social y los derechos humanos.

Desde tal perspectiva, se pueden identificar dos subperíodos después de la Segunda Guerra Mundial que ofrecen un estudio de contrastes. El período comprendido entre 1945 y 1980 vio el crecimiento económico de la posguerra, el desmoronamiento de los imperios coloniales, el optimismo sobre el desarrollo y su potencial para luchar contra la pobreza y las carencias, la creencia en la posibilidad de un nuevo orden económico internacional, los desafíos a la idea del crecimiento ilimitado, el aumento de los movimientos sociales globales incluidos los movimientos de mujeres, el establecimiento de una gobernanza y normas internacionales y un mayor monitoreo de las actividades de las empresas transnacionales. Había un cambio progresivo en el aire, alimentado por la creencia en la justicia social, la igualdad económica y política y los derechos humanos, y confirmado por las políticas expansivas desarrollistas de los estados de bienestar, que fueron apoyadas en la década de 1970 por el Banco Mundial bajo el rótulo de atención de las necesidades básicas y “redistribución con crecimiento”.

El período comprendido entre 1980 y 2008 vio la ruptura de estas creencias y las instituciones relacionadas, y el surgimiento de contratos sociales más conservadores, con la llegada al poder de las élites financieras de los EE.UU. y el Reino Unido, así como una profunda colaboración entre ellas, y el inicio de una era de globalización financiera impulsada por la presión de eliminar todas las barreras al libre flujo de

dinero y de capital, con la imposición de condiciones severas al endeudamiento público, el desmantelamiento de la capacidad del Estado, la destrucción del Estado desarrollista y su sustitución por el sector privado y por asociaciones público-privadas, y el debilitamiento de las leyes laborales y de los sindicatos. El desanclaje de las finanzas del mundo de la industria y la eliminación de las barreras normativas para la financiarización del capital abrieron la puerta a la inestabilidad de la economía mundial, como lo demuestra la crisis financiera y económica de 2008. El surgimiento de la OMC para el establecimiento de normas para una nueva era de comercio global extendido promovió el trabajo flexible y las exportaciones a bajo precio, mientras que el desarrollo de los mercados emergentes fomentó el crecimiento económico en África y fue testigo de la búsqueda de las nuevas multinacionales de los BRICS de fuentes de minerales, energía y materias primas a bajo costo, reproduciendo lo que sus antiguas contrapartes del Norte hicieron durante más de un siglo. Este período, en el que se rompieron muchos contratos sociales existentes, está repleto de ironías. Una de ellas, no menor, es el pesar y el miedo de los líderes del Norte por haber sido abatidos en el juego de la competencia capitalista por un país que aún se hace llamar socialista: China. Es importante notar que el período también vio el surgimiento del conservadurismo religioso como la primera línea de la oposición a la igualdad de género y los derechos humanos de las mujeres, imbricando fuertemente las crecientes luchas económicas del Sur frente a los gobiernos del Norte.

Esta combinación regresiva de fundamentalismo neoliberal y religioso representó un desafío. La profunda crisis económica y financiera iniciada en 2008 rompió el contrato social neoliberal, creando más espacio para los movimientos sociales de mujeres, pueblos indígenas, personas jóvenes, migrantes, personas con discapacidad, y sobre la base de la orientación sexual y la identidad de género, que cobraron impulso y vigor a través de las conferencias de las Naciones Unidas de los años 1990. El enfoque de DAWN del feminismo se ha basado siempre no sólo en la cuestión de la identidad, sino en el reconocimiento de que los derechos humanos de las mujeres se pierden o se ganan en la interacción entre el ámbito personal y el estructural. Para las mujeres, por su propia condición de mujeres, la política de las relaciones personales, del cuerpo, del sexo y la reproducción tiene una gran importancia. Las relaciones familiares y en el hogar son espacios fundamentales de poder entre los géneros, que se expresa en múltiples dimensiones. Al mismo tiempo, las mujeres son trabajadoras que hacen malabares con cargas dobles y triples de trabajo en condiciones cada vez más duras; son integrantes de comunidades que luchan por la tierra y la subsistencia; son agentes en sociedades que transitan transformaciones culturales; son protagonistas en economías determinadas por la globalización y el militarismo; y forman parte de sistemas de producción que no respetan los límites ecológicos. La comprensión de la dinámica de las relaciones de género requiere un análisis de la forma en que están determinadas por la economía política, la ecología,

la militarización y los conflictos, así como otros sistemas y procesos. Lo opuesto también es cierto: el trabajo de incidencia en la macroeconomía, la militarización o el cambio climático, incluso de defensores y defensoras y analistas progresistas, también debe abordar seriamente el poder de género, que es central para quien se ve afectado/a, cómo lo es, y cómo hacer frente, resistir y organizarse para el cambio. Los espacios más abiertos, aunque duros, para la movilización proporcionados por la ruptura del contrato social neoliberal se pueden utilizar para crear alianzas más fuertes a través de los movimientos y las organizaciones sociales que trabajan por diferentes elementos de cambio social progresista.

Esta recopilación de artículos es una combinación de análisis y propuestas profundas para la refundación de los contratos sociales. Además de los artículos hay una serie de textos cortos en recuadros, muchos de ellos escritos por feministas más jóvenes, que contribuyen a la comprensión de casos concretos de confusión, contradicción y crisis en el mundo feroz actual.

## **Parte II Gobernar la globalización: una crítica a la reproducción de la desigualdad**

### **Capítulo 1 Financiarización, distribución y desigualdad**

STEPHANIE SEGUINO

En las últimas tres décadas ha habido un crecimiento de la desigualdad de los ingresos y la riqueza dentro y entre los países, un enlentecimiento de las tasas de crecimiento económico, a excepción de algunos países asiáticos, mayores limitaciones en la capacidad del Estado para promover el aumento de los niveles de vida y la protección social, y una mayor inestabilidad económica, con más de un centenar de crisis financieras registradas desde 1980. La Gran Recesión, que comenzó en 2008, es apenas la perturbación más reciente en una economía global cada vez más inestable. Este ensayo explora el papel que juega la desigualdad en la más reciente crisis económica mundial, y cómo el proceso de “financiarización” - el aumento del tamaño y la importancia de un sector financiero desregulado, está ligado a esta tendencia. Discute cómo sería un marco de políticas macroeconómicas orientado a la equidad, y hace algunas propuestas para crear mayor igualdad, para reducir la inestabilidad económica y mejorar los niveles de vida.

La crisis actual no es sólo una crisis financiera. Como consecuencia de un período de desregulación del sector financiero que comenzó en la década de 1980, los bancos y las empresas de inversión parecían estar fuera de control, con el desarrollo de instrumentos financieros exóticos y préstamos “atractivos” que implicaban condiciones predatorias, todo lo cual se combinó para producir activos tóxicos.

La desregulación se produjo con un impulso del sector financiero. La acumulación

de poder y riqueza de las élites financieras en las últimas dos décadas se ha utilizado para financiar un lobby anti-regulación dirigido a los responsables de la formulación de políticas y los organismos reguladores. El resultado equivalió a la “captura regulatoria”: las agencias estatales encargadas de regular en nombre del interés público, en lugar de hacerlo, actuaron a favor del sector financiero, o hicieron la vista gorda a las prácticas que debían regular.

Las grietas económicas que llevaron a la crisis de 2008 estuvieron relacionadas con la creciente desigualdad dentro y entre los países en las tres décadas anteriores. El foco en el mal funcionamiento de los mercados financieros ha soslayado la investigación de las raíces sistémicas más profundas de la crisis. Varios factores contribuyeron a la intensificación de la desigualdad en el mundo en este período. Un factor clave es la desaceleración de los aumentos salariales y, en algunos casos, la disminución de los salarios reales. Varias fuerzas - económicas y políticas - han reducido el poder de negociación de los trabajadores y las trabajadoras y, como consecuencia, han frenado mejoras en los salarios. Ciertos cambios en las políticas hacia la liberalización del comercio y la inversión han hecho más fácil para las empresas mover la producción de países de salarios altos a países de bajos salarios para reducir los costos de producción y aumentar las ganancias, y luego exportar sus mercancías de nuevo a países con salarios altos. Las empresas se han vuelto más móviles, y la movilidad ha aumentado el poder de negociación para mantener bajos o bajar los salarios de los trabajadores y las trabajadoras tanto en los países ricos como en los países en desarrollo.

Otro factor que contribuye al aumento de la desigualdad es la presión ejercida sobre los gobiernos para que reduzcan el gasto del sector público, especialmente en la infraestructura física y social que es tan necesaria. El impacto de estas tendencias se refleja en la disminución de la inversión pública global como parte de la participación en el PIB. La presión a la baja sobre los presupuestos de los países en desarrollo también es el resultado de la pérdida de ingresos arancelarios como resultado de la liberalización del comercio. Los gobiernos también se ven presionados para reducir el déficit presupuestario como una forma de atraer la inversión extranjera, ya que el déficit presupuestario del gobierno es visto por los propietarios de la riqueza como una contribución a la inflación. Otra causa de la creciente desigualdad es el cambio en el marco normativo de los bancos centrales que pasa de concentrarse en la estabilidad de precios y el pleno empleo a preocuparse casi únicamente por el control de la inflación elevando las tasas de interés, haciendo más caro el endeudamiento y deprimiendo el gasto.

El último decenio y medio también ha sido testigo de una variedad de mecanismos por los que las ganancias de las empresas han sido canalizadas fuera del sector productivo de la economía, hacia el sector financiero. Las fusiones y adquisiciones

han absorbido una gran parte de las ganancias de las empresas. Uno de los usos de los excedentes que las empresas se niegan a emplear en la expansión de la producción, ha sido el rescate de acciones, a través del cual las empresas recompran acciones de pequeños accionistas para concentrar la propiedad. Los accionistas también han canalizado el aumento de sus ganancias operando en los mercados financieros, lo que resulta en un flujo de fondos para el sector financiero que crea una situación similar a la experimentada por los grandes bancos durante los años 70, la década de la crisis del petróleo de la OPEP, cuando se vieron inundados de “petrodólares” que luego prestaron a los países en desarrollo.

En el período actual, la financiarización de las economías industrializadas condujo a un exceso de fondos para préstamos en manos de las instituciones financieras, incitándolas a desarrollar préstamos exóticos a tasas “atractivas” y con otros instrumentos financieros para expandir los préstamos en el sector hipotecario. Los y las analistas han señalado que muchos de los llamados préstamos de alto riesgo en los EE.UU. eran depredadores - realizados en condiciones desleales, engañosas o fraudulentas, y dirigidos a personas de color y solteras, mujeres cabezas de hogar, que ya estaban luchando para hacer frente a las decadentes condiciones económicas, a salarios reales bajos o en descenso, a altos costos de atención de salud y educación, y a las reducciones en las contribuciones de los empleadores para planes de pensiones.

El crecimiento del sector financiero y la redistribución de la renta nacional a la clase rentista, los propietarios de la riqueza, se tradujo en un aumento de poder político para ese grupo. Las élites financieras han ejercido su influencia en el Fondo Monetario Internacional, que ha defendido por mucho tiempo la eliminación de los controles de capital (el movimiento de las finanzas a través de las fronteras) lo que conduce a un aumento de la inestabilidad global, así como a grandes beneficios en la especulación para los propietarios de la riqueza. Al mismo tiempo, el FMI ha presionado a los gobiernos de países en desarrollo para que adopten el formato de bancos centrales “independientes” - que no están obligados a seguir las estrategias de desarrollo establecidas por el gobierno.

Economistas y activistas feministas, así como otros sectores progresistas en los países industrializados y en desarrollo tienen la oportunidad de contribuir a la definición de una agenda de política macroeconómica orientada a la transformación. Los principios que guían ese marco deben ser un crecimiento sostenible y equitativo que promueva el aumento de empleos “verdes” y fuentes de energía que no dañen el medio ambiente. Dicha agenda no sólo pondría énfasis en la reducción de la desigualdad y la pobreza, sino que también prestaría especial atención a la desigualdad racial y de género. El crecimiento sostenible y equitativo requiere un grupo de políticas macroeconómicas que propicien un crecimiento basado en los

salarios, donde la redistribución entre los trabajadores y las trabajadoras, y, en economías agrícolas, entre los pequeños productores y las pequeñas productoras, estimule la demanda que se transforme en el motor del crecimiento económico.

Aunque no existe un único modelo de conjuntos de políticas para lograr la igualdad entre los grupos, la salida de la trampa de los salarios bajos y la baja productividad requiere políticas y métodos para disciplinar al sector financiero. Algunos/as economistas progresistas han presentado propuestas de reforma del sector financiero. Tales políticas de reforma, aplicadas adecuadamente, pueden llevar a las empresas financieras y no financieras a alinear sus objetivos de lucro con objetivos más generales de desarrollo. Las políticas a nivel macro deben cambiar la economía a un crecimiento impulsado por la demanda interna, promover la sustitución de importaciones, e incluir una política industrial centrada en ayudar a los productores nacionales a desarrollar la capacidad productiva. El crecimiento impulsado por la equidad también requiere un banco central reformado orientado a la creación de empleo, no centrado en la inflación. La igualdad racial y de género debe abordarse de forma explícita. También debe prestarse atención a los mecanismos que financian el desarrollo. Los impuestos sobre transacciones de divisas pueden frenar la movilidad del capital financiero y estabilizar las economías, así como desalentar la conducta económica sistémica de riesgo y generar un conjunto de recursos para financiar el desarrollo. Los grupos de activistas y académicos y académicas deben elaborar métodos participativos para promover el uso equitativo de dichos fondos.

### ***Recuadro II.1 Barbara Adams: Multilateralismo - de avance a autodefensa***

Hemos sido testigos de un cambio importante en el enfoque del multilateralismo, que pasó de promover las preocupaciones comunes mediante el establecimiento y la defensa de las normas universales a la autodefensa a partir de acuerdos globales. Los llamados a la coherencia política como un intento de mantener un enfoque basado en valores están dando paso a los llamados para espacio de política. En este terreno cambiante e incierto, el lugar y el papel de la sociedad civil en general, incluidas las organizaciones de mujeres, es incierto y está en evolución. Las oportunidades para las organizaciones de mujeres de participar de manera efectiva en dar forma a la creación de nuevas instituciones y reformar otras deben centrarse mucho más en los temas desatendidos de la gobernanza económica y global, así como en los continuos esfuerzos en materia de derechos humanos de las mujeres, incluidos la salud y los derechos sexuales y reproductivos.

## *Recuadro II.2 Lice Cokanasiga: La condición de la mujer y el libre comercio en el Pacífico*

Se ha puesto demasiado énfasis en la promoción de la agricultura comercial, lo que ha provocado la marginación de las mujeres no sólo de los beneficios económicos, sino de sus raíces, condición y autoridad tradicionales. Por ejemplo, en las sociedades matrilineales de las Islas Salomón, las mujeres fueron relegadas al papel de simples asesoras de los hombres, quienes ahora controlan la toma de decisiones sobre los sistemas consuetudinarios de gestión de la tierra como nunca antes pudieron hacerlo. Para empeorar las cosas, hay inversionistas extranjeros que prefieren tratar con jefes masculinos en la negociación de los derechos corporativos sobre la tierra y los bosques.

## **Capítulo 2 Nuevos polos de acumulación y reestructuración del poder en el siglo veintiuno**

YAO GRAHAM E HIBIST WENDEMU KASSA

Este trabajo se centra en países seleccionados del Sur económico, como Brasil, China, India y Sudáfrica, para ilustrar la reestructuración del poder a nivel global y regional. El análisis mapea los cambios hacia nuevos polos de acumulación lejos del Atlántico Norte a través de una exploración de los flujos comerciales y de inversión, del poder regional, de las políticas de ayuda, de la reforma del sistema multilateral, así como temas de cooperación y conflicto en el Sur, en particular entre estos nuevos polos.

Los nuevos poderes en el sistema global representan nuevos polos de acumulación. El modelo de acumulación se basa en las oportunidades que ofrecen los mercados del Norte económico, quedando el resto del mundo como un objetivo secundario. El modelo ha producido un cambio en la producción así como la migración de tecnologías y puestos de trabajo a estos países. La fortaleza económica de estos nuevos polos de acumulación es que son los proveedores de los mercados del Norte económico.

Según el FMI, el producto interno bruto a valores de paridad del poder adquisitivo en 2005 de los países del Sur económico superó al de los países del Norte económico. Se prevé que China se convertirá en la economía más grande del mundo, incluso si EE.UU., que es el mayor consumidor de las exportaciones chinas, se estanca. También se espera que el ingreso per cápita de la India continúe creciendo rápidamente. Esto proporciona un panorama de los cambios en el poder. A nivel regional, el cambio en el poder económico se ejemplifica más claramente con los cambios en Asia Oriental. China ha desplazado a Japón como la principal potencia económica regional, a pesar de que Japón sigue siendo el líder tecnológico y China el taller principal. El liderazgo de China implicó una reestructuración de las relaciones económicas que

se reubicaron en forma radial con su centro en China, y donde los países de la región actúan como proveedores de distinto tipo de insumos para la industria China. Como resultado, China se ha transformado en el taller del mundo. También es el principal financiador de los déficit de los EE.UU., y su mayor acreedor.

La reconstitución del G-8 en el G-20 en medio de la actual crisis económica constituye un ejemplo de algunos de estos cambios. El G-20 es el primer reconocimiento institucional de estas nuevas potencias por parte de las anteriores, pero todavía hay interrogantes acerca de lo que el G-20 representa en materia de su naturaleza democrática, del poder que se atribuye a sí mismo y del tipo de decisiones que toma. Junto a estas preocupaciones, hay cuestiones pendientes como la reforma de la ONU y la aspiración de la India, Brasil y Sudáfrica a ser miembros del Consejo de Seguridad de la ONU.

A medida que se producen estos cambios es posible identificar áreas de cooperación formal e informal, así como algunas contradicciones. El Foro de la India, Brasil y Sudáfrica (IBSA) es una demostración formal de la nueva cooperación, y representa un eje de países del Sur. Sin embargo, el G-77 ha enfrentado una creciente divergencia en el poder y los intereses entre sus miembros, y sus mecanismos ejemplifican algunas de las contradicciones en el Sur. El nuevo G-20 se describe como un intento de soportar el peso de las potencias emergentes dentro de la actual estructura del poder a nivel global sin tener que realizar una gran reforma. Como tal, el G-20 representa un compromiso y simboliza la aceptación de los cambios en evolución en el poder.

Todos los países del Sur quieren la reforma de las Instituciones de Bretton Woods pero no todos se centran o ponen énfasis en las mismas áreas. Mientras que los países más poderosos del Sur están interesados en votar una reforma, los países más pequeños priorizan la eliminación de condicionalidades. El creciente poder de la India y de China se refleja en su incipiente cooperación con las instituciones de Bretton Woods - la India está discutiendo con el Banco Mundial cómo podría aplicarse su experiencia en la administración de la red más grande de trenes y de transporte de pasajeros en otros países en desarrollo, a través del liderazgo de los Ferrocarriles de la India en la privatización de los ferrocarriles en los países en desarrollo, especialmente de África; China y el Banco Mundial están explorando cómo reubicar algunas industrias ligeras chinas en otros países en desarrollo, concretamente en África.

Nuevas potencias del Sur están firmando masivamente tratados de libre comercio y acuerdos bilaterales de inversión buscando sacar ventaja sobre las otras en el área de las inversiones, además de los mercados. Fundamentalmente, están compitiendo por materias primas. La región africana - la nueva lucha por África - refleja lo que está sucediendo dentro de la coalición del Sur. Ésta es una región con mil millones de personas que, aun con 32 países clasificados como países menos adelantados,

representa un poder adquisitivo importante y podría llegar a transformarse en un mercado aún más importante a medida que aumenta el ingreso y el poder adquisitivo. La región también cuenta con materias primas importantes para explotar y una fuerza laboral que podría ser una fuente útil de mano de obra barata para las empresas que trasladan. Actualmente África, como continente, posee por lo menos ocho marcos comerciales, de inversión y asistencia con otros países y regiones. Todas estas potencias buscan tener un marco que les de acceso preferencial.

El aspecto positivo de la entrada de estas nuevas potencias es que ahora hay opciones disponibles, en oposición a la cultura monolítica representada por empresas transnacionales occidentales, y los gobiernos africanos están en una mejor posición para negociar. Esto no garantiza que los nuevos acuerdos sean más beneficioso que los anteriores. Es una grieta en el edificio en el que las feministas podrían insertar esfuerzos para rehacer los contratos sociales. Una crítica común de estas nuevas potencias que surgen de Occidente - de los gobiernos, las OSC y los medios de comunicación por igual - es que tienen un nivel bajo de respeto hacia los derechos humanos y el medio ambiente. Hay pruebas de la hostilidad del gigante minero brasileño Vale, ante la sindicalización en una serie de países. Las críticas occidentales de violaciones de los derechos humanos y normas ambientales por parte de empresas chinas son hipócritas, dados los bajos estándares establecidos por firmas occidentales que han dominado durante mucho tiempo en los sectores extractivos del continente.

Una convergencia de factores que se deben abordar en esta coyuntura del régimen de liberalización se relacionan con el trabajo, el medio ambiente, los derechos humanos y la complicidad de las empresas y los gobiernos extranjeros con regímenes represivos en el poder. Dado que los sindicatos son débiles en muchos países africanos, existe un peligro real de que un régimen con normas laborales de nivel inferior se convierta en la norma con la llegada de nuevas potencias. Las empresas brasileñas han atraído la atención de forma negativa ya que han desalojado a una cantidad importante de la población rural de extensiones considerables de tierra que están adquiriendo en toda África para proyectos de agricultura, en especial, de biocombustible.

Un impacto potencialmente negativo de las exportaciones de manufacturas de la India y de China, en las empresas africanas que producen para el mercado interno y para la exportación es que socavan el desarrollo de la manufactura indígena. El interés por los minerales también invoca el fantasma de la perpetuación de la dependencia en las exportaciones de materias primas, con retornos mínimos para los países africanos, incluso con aumentos de precios de los productos básicos. Romper el patrón de exportación de minerales en bruto y productos agrícolas pondrá a prueba a todos los países que ven a África como fuente de materias primas y han planeado que eso continúe siendo la base de la rentabilidad de sus industrias de procesamiento y fabricación.

Las tendencias actuales de desigualdad en casi todas estas economías significan que la agenda de trabajo para un nuevo modelo económico, con énfasis en el gasto público, la inversión social y la seguridad en el trabajo sigue siendo importante. Esto se debe a que todas las nuevas potencias han hecho su transición dentro del período de la dominación de la economía global neoliberal que se ha aprovechado de las consecuencias internas de las políticas neoliberales. Por otra parte, la definición de poder corporativo a la que apuntan los y las activistas tendrá que incluir cada vez más el poder corporativo del Sur.

### **Capítulo 3 El moderno negocio de la guerra**

OSCAR UGARTECHE

En ocasiones se ha argumentado que la guerra es una solución a los problemas económicos. Reactiva las economías debilitadas al tiempo que consolida el poder político de los estados en guerra. Sin embargo, la falacia de la “ventana rota” de Bastiat (1850) sostiene que el dinero utilizado para la guerra, no se utiliza para otra cosa, por lo tanto la guerra no deja un gran beneficio económico en general salvo a aquel que esté directamente vinculado al negocio de la guerra. Afirma que lo que es bueno para el complejo militar-industrial puede no serlo para la economía en general, dado que cuanto mayor es el gasto militar, mayores se vuelven los déficits fiscal y externo, mientras que el crecimiento del PIB no necesariamente aumenta.

Se esperaba que el fin de la guerra fría redujera la presencia militar con la consolidación de los EE.UU. y la Pax Americana en un mundo unipolar. En cambio, el gasto militar de Estados Unidos se duplicó entre 1999 y 2009, al igual que la presencia militar más agresiva que parece haberse desencadenado por el Informe de la Comisión Rumsfeld de 1998. En ese informe se sostenía que había una amenaza real y creciente de misiles a los EE.UU., y que provenía de Irak, Irán, Libia y Corea del Norte. Esto provocó un aumento en el negocio de la defensa, incluida la privatización de la fuerza militar y la inversión en nuevas tecnologías no tripuladas.

El proceso de militarización de la economía de Estados Unidos había comenzado después de la Segunda Guerra Mundial, pero se desarrolló aún más luego de la aparición de un nuevo complejo militar-industrial en 2001, con el apoyo de laboratorios de ideas o think tanks como el Proyecto para el Nuevo Siglo Estadounidense. La proposición de que el liderazgo estadounidense era bueno para el mundo y requería fuerza militar, energía diplomática y principio moral demandó un aumento en el gasto de defensa. La ilimitada Doctrina Bush implicaba que un ataque de Estados Unidos estaba justificado si una Nación u organización podía representar una amenaza en un futuro desconocido. Esta doctrina de ataque preventivo - atacar primero a una Nación que está lista para atacar - sugiere que la amenaza militar no era la única consideración para la intervención. Lo que está claro es que, a pesar

de la crisis económica, el complejo militar-industrial de Estados Unidos obtuvo beneficios sustanciales durante la década; se destinó más gasto público para defensa y se asignó menos para los sectores de no-defensa.

En este contexto, el propósito de los conflictos no es ganar guerras per se, sino sobre todo hacer dinero para las industrias de la defensa y garantizar que el poder siga en manos de Estados Unidos; en este nuevo significado de la guerra, lo que importa no es ganar, sino impedir que otros ganen. Así que una guerra perdida o de desgaste es positiva en la medida en que el enemigo no tome el control sobre ningún aspecto de la economía de Estados Unidos o disminuya de alguna manera su poder. El conflicto más evidente por el control es la industria de la energía. Quienes controlen el petróleo podrían controlar potencialmente a Estados Unidos y, por ende, tratar de subyugarlo bajo su poder; esto explica las guerras en regiones que producen petróleo.

Esta lógica protegió a las industrias relacionadas con la defensa de los efectos de las recesiones del siglo veintiuno, como lo indica el repunte del Promedio Industrial Dow Jones en 2003, que fue explicado como un aumento en la demanda china (que había estado creciendo desde 1990), pero en realidad se debió a la ocupación de Irak. Aunque los precios de las acciones y las bolsas de valores se recuperaron, la economía real no lo hizo. Los precios de las acciones de las industrias de defensa más grandes experimentaron un impulso después del ataque del 11/9.

Un aspecto del nuevo negocio de la guerra es el cambio en la estructura de poder mundial. En base a los datos del FMI, las proyecciones muestran que para 2017 EE.UU. será la segunda economía más importante, Alemania será el único país europeo que quede en la lista de las siete economías más importantes, y cuatro de los siete serán países asiáticos. El significado político de esto es la pérdida de poder de mercado mundial de las economías más ricas, a pesar de que tengan los más altos ingresos per cápita y los más altos niveles de vida.

Tras las reformas económicas neoliberales, la criminalización de las protestas son las tendencias mundiales que corresponden a la desregulación y flexibilización del trabajo. No hay empleo suficiente para la fuerza laboral en crecimiento, especialmente en los países emergentes de crecimiento lento y en los países del antiguo G-7. El rápido aumento de la desigualdad y el problema agregado de la competencia salarial de los migrantes ilegales ha visto no sólo restricciones sino también criminalización del movimiento internacional de personas y un aumento considerable del gasto en el control territorial de las fronteras de los países del antiguo G-7.

La posibilidad de conflictos de subcontratación ha dado lugar a una industria muy rentable en crecimiento que implica la privatización de la guerra por parte de empresas de seguridad; mercenarios que no tienen una posición, sino sólo un contrato, y que pueden seguir haciendo lo que hacía el ejército anteriormente sin poner en riesgo a soldados de un país, y evitar la vergüenza de una guerra prolongada

y sin una clara victoria. El moderno negocio de las guerras es librarlas, no ganarlas, y mantener el poder y el control estratégico sobre recursos importantes. Quienes soportan el mayor peso de este contrato social distorsionado son las mujeres, las personas negras y los niños y las niñas.

***Recuadro II.3 Adebayo Olukoshi: Militarización, economías ilícitas y gobernanza***

El cambio radical en la estructura de recompensas y sanciones que socavan la economía real, y la ausencia de mecanismos eficaces para gobernar la globalización contemporánea, permiten la expansión desenfrenada de actividades ilícitas y alimentan las economías ilícitas. Las actividades ilícitas proporcionan alternativas a la erosión del Estado desarrollista y el consiguiente recorte de las políticas sociales, que castigan especialmente a jóvenes, mujeres y trabajadores/as pobres. El desvío de las capacidades productivas nacionales en apoyo del aumento de la producción de armas y los esfuerzos bélicos relacionados, también alimentan las economías ilícitas que incluyen mercenarios, guerrillas armadas, contrabandistas transnacionales, señores de la droga, entre otros. Los costos humanos de estas economías ilícitas dominadas por los hombres y sus luchas de poder desafían seriamente la gobernanza, la democratización, la ciudadanía y los derechos y socavan la igualdad de género, como se puede ver en una mayor mercantilización de los cuerpos de las mujeres y la erosión de sus medios de vida.

***Recuadro II.3 Adebayo Olukoshi: Militarización, economías ilícitas y gobernanza***

El cambio radical en la estructura de recompensas y sanciones que socavan la economía real, y la ausencia de mecanismos eficaces para gobernar la globalización contemporánea, permiten la expansión desenfrenada de actividades ilícitas y alimentan las economías ilícitas. Las actividades ilícitas proporcionan alternativas a la erosión del Estado desarrollista y el consiguiente recorte de las políticas sociales, que castigan especialmente a jóvenes, mujeres y trabajadores/as pobres. El desvío de las capacidades productivas nacionales en apoyo del aumento de la producción de armas y los esfuerzos bélicos relacionados, también alimentan las economías ilícitas que incluyen mercenarios, guerrillas armadas, contrabandistas transnacionales, señores de la droga, entre otros. Los costos humanos de estas economías ilícitas dominadas por los hombres y sus luchas de poder desafían seriamente la gobernanza, la democratización, la ciudadanía y los derechos y socavan la igualdad de género, como se puede ver en una mayor mercantilización de los cuerpos de las mujeres y la erosión de sus medios de vida.

## Capítulo 4 Las convergencias y divergencias de los derechos humanos y la economía política

ALDO CALIARI

La crisis económica actual, que se produce junto con las crisis alimentaria, energética, del clima y del cuidado, plantea la mayor posibilidad, desde la década de 1970, de desafiar al pensamiento económico neoliberal a través de una evaluación de los enfoques de los derechos humanos y la economía política. Ambos marcos, como herramientas para el desarrollo de una agenda progresista para el desarrollo y la justicia de género, están incompletos. El supuesto consenso alcanzado a finales de la década de 1980 sobre la existencia de una relación estrecha entre los derechos humanos y el desarrollo, basado en la adopción de la Declaración de la ONU sobre el Derecho al Desarrollo en 1986, puede ser menos compartida en general de lo que parece.

Independientemente de los debates sobre la relación entre el desarrollo y los derechos humanos, el activismo de los defensores y las defensoras que trabajan en el marco de los derechos humanos ha logrado resultados que apoyan el desarrollo, incluyendo un conjunto de normas e interpretaciones que constituyen herramientas útiles para los y las activistas, las organizaciones, los investigadores y las investigadoras y las autoridades nacionales e internacionales responsables de decidir sobre asuntos en los que están en juego el valor del desarrollo de las normas y las políticas económicas. El enfoque de derechos humanos también ofrece una vía de compromiso con los países donantes, ya que reconoce su preocupación por garantizar que la financiación para el desarrollo llegue a los objetivos y los beneficiarios previstos. A pesar de que se corre el riesgo de que esto sea funcional a los intereses geopolíticos de los donantes, puede servir como una plataforma común que no puede ignorarse.

Sin embargo, hay limitaciones en los enfoques de derechos humanos. Se basan en instrumentos de derechos humanos diseñados para una época muy diferente, cuando los estados-nación ejercían un control soberano efectivo, lo cual ya no es el caso hoy en día. El comercio, las reglas de inversión, los acuerdos financieros u otros acuerdos internacionales pueden anticiparse a la acción del Estado. Los defensores y las defensoras de los derechos humanos a menudo provienen de la tradición jurídica, y pueden centrarse en los fines teniendo poca consideración práctica de los medios necesarios para llegar allí.

Actualmente es una idea bien establecida que los derechos humanos son indivisibles, a diferencia de los enfoques anteriores que separaban los derechos civiles y políticos de los económicos, sociales y culturales. Pero este discurso aún oculta una discrepancia significativa acerca de la importancia relativa de cada conjunto de derechos, sobre la base de que los defensores y las defensoras de los derechos humanos difieren en sus enfoques. Cuando el foco de la incidencia se pone demasiado enfáticamente en

los derechos civiles y políticos, existe la posibilidad de ampliar las alianzas con los principales promotores del libre comercio y la inversión. El enfoque de derechos humanos puede distanciar a los países en desarrollo, incluso cuando se utiliza como un marco para promover su propia agenda de desarrollo porque los derechos tienden a convertirse en un instrumento geopolítico o una moneda de cambio para obtener concesiones políticas. Poner el énfasis en los derechos humanos tiende a poner a los gobiernos de los países en desarrollo en el sitio para el fracaso, a pesar de que debe reconocerse un cierto grado de responsabilidad compartida por parte de los donantes, los socios comerciales o los inversores.

Parte del enfoque de derechos humanos está directamente relacionado con los derechos de las mujeres. El movimiento de mujeres a nivel mundial puede presumir de importantes logros que han llevado a un mayor reconocimiento de los derechos de las mujeres. Sin embargo, concentrarse en el empoderamiento de las mujeres y en los derechos civiles y políticos puede opacar las dinámicas culturales, sociales y económicas más complejas que evitan que las mujeres puedan realmente empoderarse mediante lo que de otra forma serían mecanismos legales disponibles para los derechos humanos. Una debilidad del marco de los derechos humanos es su naturaleza estatista: el Estado se convierte en el portador de deberes en contraste con los titulares de derechos, y al hacerlo deja afuera a estructuras mediadoras sociales, culturales o políticas que se encuentran en lo que se considera la esfera “privada”.

En contraste con el enfoque de derechos humanos, lo que se denomina cautelosamente el enfoque de la economía política hacia el desarrollo ha ayudado a dilucidar los procesos que subyacen al dominio de la élite en el Estado y al sometimiento del Estado a las fuerzas externas, cuando no imperialistas. Gracias a los modelos de economía política tenemos ideas valiosas con respecto a un concepto de desarrollo que aborda las dinámicas de una Nación-Estado que intenta desarrollarse en el contexto de una economía global aún más grande a la que pertenece. Mientras que el enfoque de derechos humanos debe amoldarse para acoger las relaciones de poder actuales con el Estado, tema primordial entre sus obligaciones, el enfoque desde la economía política ofrece herramientas ya listas para realizar una evaluación. El enfoque de la economía política también está más orientado a la dinámica de cómo se produce el desarrollo. Esto difiere en cierta manera del desinterés que tiene el enfoque de derechos humanos en los pormenores de las políticas económicas mediante las cuales se debe alcanzar el desarrollo.

Los y las economistas políticos/as están más sintonizados/as con los desafíos prácticos que enfrentan los responsables de la formulación de políticas: recursos limitados para fines ilimitados. Por lo tanto son más propensos a pensar en ciertas concesiones y soluciones políticas prácticas que no se puedan descartar tan fácilmente. Pueden construir una crítica que se comprometa con la política económica y que ofrezca,

al mismo tiempo, una alternativa progresista para el tipo de compensaciones que puedan ser convenientes en un modelo neoliberal.

Algunos de los inconvenientes del enfoque de la economía política incluyen el hecho de que algunas escuelas de pensamiento se concentran en los procesos de desarrollo nacional y la expectativa de que las mejoras en los niveles de vida y acceso a los servicios públicos lleguen a todas las personas en el país mediante algún mecanismo de goteo. Tener demasiada fe en el estado de desarrollo puede ignorar el alcance de las decisiones que toma el Estado sin rendir cuentas, en su uso de los recursos.

Si se establecen los tipos de controles y equilibrios que permiten a los ciudadanos tener un debate informado sobre las consecuencias distributivas de las posibles intervenciones estatales estratégicas, y su negociación consciente y abierta como parte de un contrato social, los principios de participación y rendición de cuentas que un enfoque de derechos humanos trae consigo pueden ser muy útiles. El marco de la economía política es útil para desenredar y determinar formas de abordar las dinámicas de poder que pueden estar actuando como obstáculos para el desarrollo.

Sin embargo, a diferencia del marco de derechos humanos, carece de una estructura institucional y legal que pueda empoderar a las personas y a los grupos sociales para que demanden la anulación o cambios en dichas dinámicas de poder. Tampoco tiene el potencial de captar la imaginación de las personas y los grupos como el imperativo moral que emana de las normas de los derechos humanos.

La complementariedad de los dos enfoques sugiere resultados poderosos de la combinación del enfoque institucional del marco de derechos humanos con su sentido de los derechos, y el enfoque de la economía política que analiza el papel de la política económica mundial y los derechos humanos para abordar el marco neoliberal que se niega a permitir que las políticas económicas se relacionen con consideraciones no económicas y la construcción de un Estado que es a la vez desarrollista y rinde cuentas.

### **Parte III Ecología política y justicia climática: Enfrentando la sostenibilidad y el cambio climático**

#### **Capítulo 5 Condiciones no negociables en materia de clima**

ANITA NAYAR

Somos testigos de una convergencia histórica de múltiples crisis globales (financiera, alimentaria, energética y climática), y la mayoría de los ciudadanos y las ciudadanas de todo el mundo manifiestan que ya no están dispuestos/as a tolerar sus consecuencias. Esta situación se ve agravada por guerras, Estados cada vez más militarizados y represivos, y una falta

de voluntad política para reparar los problemas mundiales de fondo y a nivel global. La industria y los gobiernos no han logrado reconocer la interconexión entre las múltiples crisis globales y la insostenibilidad del modelo capitalista de producción y consumo que se encuentra en su centro, exacerbados por los últimos 30 años de neoliberalismo que han debilitado progresivamente la capacidad de los Estados para cumplir con sus obligaciones sociales. La distribución extremadamente desigual de la riqueza y la destrucción de la naturaleza como resultado nunca han sido más evidentes para los pueblos de países desarrollados y en desarrollo.

Independientemente de que la situación actual se caracterice por una crisis fundamental de acumulación excesiva de capital con múltiples manifestaciones, o la convergencia de una serie de crisis estructurales, económicas, ecológicas y sociales, la situación no puede continuar así. Existe cada vez más evidencia científica de que la Tierra tiene sus límites. La acumulación de gases de efecto invernadero relacionados con la actividad humana ha llevado a fenómenos meteorológicos y climáticos extremos, causando inundaciones, tormentas de nieve, olas de calor, sequías e incendios forestales frecuentes y más intensos. Científicos y científicas eminentes predicen que el calentamiento global, junto con la deforestación, la agricultura y la urbanización podrían acabar con la mitad de todas las especies del planeta hacia el año 2100. Alrededor del 90% de todas las especies de peces grandes han sido exterminadas. El agotamiento de las capas freáticas se ha convertido en un problema mundial y desde 1950 el mundo ha perdido alrededor de un tercio de sus tierras cultivables y la fertilidad de sus suelos, sobre todo en África, Asia y América Latina.

Evidentemente la Tierra está perdiendo su equilibrio y la crisis se está intensificando rápidamente, a un ritmo tan acelerado que ni siquiera podemos predecir. Mientras que algunas personas se niegan a admitir el catastrófico cambio climático y otras sacan provecho de la crisis o juegan con los temores de la gente, crece la necesidad de cuestionar el propio modelo de desarrollo basado en la acumulación de capital y bienes materiales, con sus desigualdades sociales y políticas, y visualizar alternativas sostenibles. Necesitamos un cambio de conciencia que nos permita comprender el vínculo entre la ecología y la economía, dado que el progreso que puede hacerse es poco o nulo, si no se considera esta interconexión.

Este capítulo ofrece un análisis crítico de las principales respuestas políticas a las crisis globales, busca argumentos para la justicia ecológica y apela a recuperar el compromiso, los principios y las alternativas feministas.

Los países históricamente industrializados siguen negando sus responsabilidades históricas y actuales, y transfieren la responsabilidad de la mitigación y la adaptación a los países en desarrollo, mientras ejercen presión para hallar “soluciones” tecnológicas y de mercado, en las que las corporaciones multinacionales se posicionan para obtener beneficios y ganancias. Economistas, comerciantes y responsables de la elaboración

de políticas están reestructurando el problema climático en algo que los mercados puedan manejar.

Si bien en la actualidad muchas personas reconocen que el Mecanismo de Desarrollo Limpio (MDL) adoptado con el Protocolo de Kioto de 1997 no está funcionando, la respuesta política parece reforzar el mismo “mercado de carbono” con el que está asociado. Se han extendido propuestas de mecanismos tales como el comercio de carbono, sin que haya evidencia alguna de que los mercados realmente protegerán a los ecosistemas. Estos programas consisten en la redistribución de emisiones de carbono a través del comercio donde las compañías o los países pueden compensar sus emisiones pagando a los países en desarrollo por almacenar carbono. Básicamente, este modelo privatiza la atmósfera y promueve el derecho a contaminar. Para empeorar la situación, el sector de servicios financieros se está beneficiando de la volatilidad de los precios y de la incertidumbre en los mercados de carbono en expansión, incentivando el manejo del riesgo a través de servicios de cobertura. Como resultado, la mayor parte del comercio de carbono se está produciendo en el ámbito de las transacciones a plazo, a término, opciones y canjes, sin ningún tipo de regulación de la especulación en estos mercados de futuros.

La REDD (Reducción de las Emisiones debidas a la Deforestación y la Degradación Forestal en los Países en Desarrollo), que se presenta como una solución rápida, está dando lugar a la apropiación de tierras para plantaciones de agrocombustibles y árboles genéticamente modificados que pueden crecer rápido pero destruyen la biodiversidad, así como reducir las tierras para la producción agrícola de alimentos y otras estrategias de subsistencia. Es motivo de seria preocupación que se inviertan fondos en los bosques sin tomar en cuenta las cuestiones de gobernanza fundamentales, que contemplan los derechos de las comunidades locales.

Soluciones tecnológicas como la nanotecnología, la geoingeniería y la biología sintética no son neutrales en su diseño, implementación o efecto debido a disparidades sociales, económicas y políticas preexistentes, y violan el principio de cautela que exige la necesidad de anticipar daños graves o irreversibles sin esperar una certeza científica absoluta del daño. Las tecnologías centralizadas y con un uso intensivo del capital, que son controladas por corporaciones y distorsionan el complejo equilibrio ecológico, no ofrecen soluciones para las múltiples crisis social, económica, ecológica y política que se viven actualmente.

Mientras que las corporaciones están en posición de beneficiarse de estas crisis, los países industrializados se resisten a prometer cualquier suma de dinero significativa para financiar actividades de mitigación y adaptación en los países en desarrollo. Independientemente de cuánto dinero se recaude, no queda claro cómo se administrarán estos fondos. El Banco Mundial está asumiendo la posición de “banco ambiental”, con un doble mandato sobre el clima y el desarrollo, y continúa otorgando préstamos

en su mayoría, no así subvenciones, con las correspondientes condicionalidades. El Banco ha recibido, temporariamente, el control sobre el nuevo Fondo Verde para el Clima, establecido en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), realizada en Cancún en 2010, y muchos donantes bilaterales están confiando su dinero a diferentes Fondos Climáticos del Banco Mundial.

Todo esto forma parte de la iniciativa de la “economía verde” del PNUMA basada en la idea de separar el crecimiento económico de las crecientes emisiones de carbono, y de repensar las medidas tradicionales de riqueza, prosperidad y bienestar. Tal como se enmarca actualmente, la iniciativa prioriza el crecimiento económico sobre la ecología y perjudica el desarrollo sostenible y los avances realizados hace 20 años, incluyendo el principio de “responsabilidades comunes pero diferenciadas”, y la producción y el consumo sostenibles. Si bien varios gobiernos del Sur no están comprando lo que promete este marco - reducir a la mitad la huella ecológica humana en 2050, eliminar la pobreza a través de empleos verdes, garantizar la justicia social y ser un motor de crecimiento -, los países industrializados sí la han acogido.

Los movimientos sociales progresistas de todo el mundo están cambiando el discurso más allá de un discurso científico o ambiental hacia el uso desigual de nuestros bienes comunes y están utilizando la justicia ambiental como marco político para responder a los efectos desproporcionadamente negativos de los peligros ambientales en las comunidades marginadas. El marco más reciente de la justicia climática desafía el análisis del cambio climático y las políticas que promueve la ciencia, y en cambio, reconoce que el cambio climático ha surgido a través de los sistemas políticos y económicos. Aborda la responsabilidad histórica de los países industrializados que más han contribuido al problema para que tomen la mayor responsabilidad ahora mediante la reducción de sus emisiones y asuman la mayor carga de los costos de mitigación y adaptación. Uno de los reclamos fundamentales de la “deuda climática” es la compensación que el Norte le debe al Sur, a través de la financiación de la adaptación, la transferencia de tecnología apropiada y la creación de un espacio climático bajo el principio de “responsabilidades comunes pero diferenciadas”. La deuda climática comprende la idea de que la naturaleza tiene derechos que las personas han violado, y que éstas deben comprometerse a tomar medidas, no solamente legales, para que la Tierra se regenere.

El compromiso feminista con estos debates ambientales fundamentales ha tenido una suerte de interrupción desde principios de 1990, cuando las feministas se comprometieron en la preparación y participación en la Cumbre de la Tierra de 1992. Desde finales de 1980 hasta la década de 1990 emergieron varios enfoques analíticos de género y medio ambiente, incluido el ecofeminismo, que tenían como premisa la noción de que el patriarcado y la dominación de la mujer están estrechamente vinculados con la destrucción del medio ambiente y la dominación de la naturaleza,

y la ecología política feminista, enmarcada por debates en torno a alternativas al paradigma de desarrollo dominante que surgió en el Congreso Mundial de Mujeres para un Planeta Sano en Miami en 1991 y en adelante.

La ecología política feminista se centra en las diferencias de género en lo relativo a intereses, conocimientos, capacidades, relaciones de poder en el área de los recursos y el trabajo, y las luchas políticas en múltiples escalas, desde lo individual hasta lo global, y adoptó un enfoque interseccional e interrelacional. Mientras sólo unas pocas activistas comprometidas con los temas ambientales y de género se identifican con la “ecología política feminista”, este enfoque puede observarse en algunas luchas por los derechos y los recursos en el contexto de la globalización económica, por ejemplo, en movilizaciones en contra de la privatización del agua, las industrias extractivas, y los monocultivos industriales para el almacenamiento del carbono, alimentos y energía. Sin embargo, en este milenio parece haber menos claridad en las intervenciones feministas en los debates mundiales de política ambiental, y las mujeres y el género tienden a “añadirse y mezclarse” sin un análisis estructural más amplio.

En las demandas de justicia ecológica hacia políticas alternativas de desarrollo, las feministas deben tener precaución con los discursos que transmiten la idea de que es inevitable un cambio climático de proporciones catastróficas, lo cual conduce a resignarse a que el planeta está condenado, y desafiar las respuestas basadas en la previsibilidad y el miedo. Para ello, podemos: ampliar masivamente las inversiones públicas en energía verde para cambiar el mundo de los combustibles fósiles a las tecnologías renovables y otras de bajas emisiones; desafiar las respuestas de soluciones tecnológicas tales como los agrocombustibles y la geoingeniería, insistir en que la ciencia corporativa debe rendir cuentas y el principio de precaución debe guiar este tipo de actividades; desafiar las políticas económicas extractivistas basadas en la eliminación de grandes cantidades de recursos naturales con altos impactos sociales y ambientales que están orientados a los mercados mundiales; recuperar los principios del desarrollo sostenible y los medios de vida poniendo a las personas en el centro del desarrollo, que impliquen la erradicación de la pobreza y la eliminación de la producción no sostenible; defender los acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente y garantizar que la OMC y los acuerdos comerciales bilaterales no los falseen; desafiar la aparición de nociones neomalthusianas que vinculen la “superpoblación” con las crisis energética, alimentaria y climática, ya que no tienen en cuenta la considerable desaceleración del crecimiento de la población en la mayor parte del Sur global, o las desigualdades en la distribución de los recursos y las tasas del consumo; y desafiar el discurso de las mujeres como sujetos pasivos “vulnerables” a los “desastres”. Debemos reclamar el papel fundamental de las mujeres en la economía productiva, dadas sus relaciones diferenciadas de género con los sistemas ecológicos como productoras, trabajadoras, cuidadoras, consumidoras y conservadoras.

### ***Recuadro III.1 Gita Sen: Revisión de la acumulación originaria***

Una de las ideas más poderosas que proporciona la economía política para nuestra comprensión del mundo es el concepto de “acumulación originaria”: la expropiación forzosa de los recursos y la riqueza y la separación de las personas de sus medios de producción, consumo y supervivencia. Cuando miramos la evolución de la economía mundial durante las últimas tres décadas, se hace evidente que la acumulación originaria se repite cada vez que los codiciosos apuntan a los recursos de una nueva región del mundo, o cuando un nuevo grupo de personas es visto como una barrera que impide el libre acceso a dichos recursos. Al igual que en épocas anteriores, los dos mecanismos principales a través de los cuales se produce la acumulación originaria hoy en día son la fuerza y el endeudamiento.

Los períodos de acumulación originaria siempre están acompañados por aumentos significativos de la riqueza y de la desigualdad de ingresos, del tipo que ahora estamos presenciando tanto entre los países como dentro de ellos. Estos períodos afectan más duramente a los más vulnerables, y en particular a las mujeres que tienen la responsabilidad primaria por el cuidado y la supervivencia de las familias todos los días. La doble condición, por un lado, de la división del trabajo por género, y por otro lado, del sesgo masculino y la violencia, se vuelven particularmente duros en estos momentos. A medida que los recursos comunes se privatizan y comercializan, la capacidad de las mujeres para cuidar a las familias se estira hasta llegar al límite. Y su incapacidad para “arreglárselas” a menudo se convierte en la excusa para la violencia contra ellas.

## **Capítulo 6 Geoingeniería: ¿un tema de género?**

DIANA BRONSON

La idea de “reingeniería” del planeta solía ser material de ciencia ficción. Sin embargo, recientemente un grupo de científicos que se están haciendo cada vez más conocidos, capitalistas de riesgo, grupos de expertos o think tanks, y otros activistas –en su mayoría hombres– están haciendo que estas ideas pasen rápidamente de estar al margen a ser parte de la corriente principal. Este ensayo compendia las principales tecnologías que se contemplan, y resume algunos problemas asociados a ellas. Analiza algunas de las maneras en que la geoingeniería está marcada por el género, analizando elementos de cómo y por qué parece atraer a un determinado grupo de personas: en su mayoría son científicos blancos, de sexo masculino, de países industrializados.

El Diccionario de Inglés Webster define la ingeniería como “la aplicación de la ciencia en la conversión óptima de los recursos de la naturaleza para el uso del hombre”.

Dado que “geo” significa tierra, esta conversión óptima implica intervenciones y riesgos a escala planetaria y no todos los habitantes del planeta tienen una visión común de cómo se deben utilizar los recursos de la naturaleza, ni la igualdad de acceso a los mismos. “Hombre” en este contexto es una noción débil y vaga, desde el punto de vista intelectual, influenciada por el falso universalismo de la mente patriarcal. En el mejor de los casos, ofrece algo que parece ser una solución a corto plazo para quienes causaron la crisis climática y no desean pagar por ello. La mayor parte de la humanidad no recibe ningún beneficio de las apuestas de alto riesgo que se realizan con la Gaia; tampoco tienen razón alguna para confiar en las instituciones que probablemente reciban la responsabilidad de controlar el termostato de la Tierra, y, probablemente tengan mucho que perder. La ilusión de las soluciones tecnológicas que están al alcance de la mano sólo sirve de excusa para que los países industrializados sigan evadiendo los cambios urgentes requeridos para revertir el rumbo que ha tomado el clima. El campo de la geoingeniería está creciendo rápidamente y se ha convertido en la corriente principal en los círculos de política climática del Norte.

Existen tres grandes categorías de geoingeniería:

- la gestión de la radiación solar, que implica reflejar la luz solar hacia el espacio para enfriar el planeta sin cambiar la composición de los gases de efecto invernadero en la atmósfera, el blanqueamiento de nubes para reflejar más los rayos del sol hacia el espacio, y las sombrillas espaciales;
- la eliminación y el secuestro de dióxido de carbono, que consiste en tomar CO<sub>2</sub> de la atmósfera e intentar almacenarlo en otro lugar, en algas en el océano o en árboles sintéticos, o enterrar carbono concentrado en el suelo; y
- la modificación meteorológica intencional, lo que incluye la siembra de nubes para evitar la sequía, y la supresión o el desvío de huracanes.

Todas tienen implicaciones de impactos impredecibles y potencialmente devastadores y daño ambiental significativo.

El discurso de la geoingeniería está generizado en áreas de supuestos y contexto, expresión y lenguaje, y agenda política. En cuanto a supuestos y contexto, la geoingeniería se considera desde una posición epistémica de privilegio en la que personas claves disfrutan de una sensación de invulnerabilidad a cualquier posible efecto nocivo de su tecnología; hay una incapacidad para reconocer que ha surgido en un contexto geopolítico, en países industrializados que son históricamente responsables de la crisis climática, que han asumido la responsabilidad de encontrar una solución tecnológica y que, en un contexto de desigualdad, la ciencia puede ser un instrumento de dominación; se pretende que controle o domine los sistemas climáticos de la Tierra, lo que refleja una ecuación cultural duradera entre la

masculinidad y la tecnología; y la investigación de geoingeniería caracterizada por la arrogancia y el orgullo científico, donde el planeta está reducido a un laboratorio.

También está generizada en cuanto a la expresión y el lenguaje: como discurso de catástrofe inminente e inevitabilidad, una táctica para no hacer ninguna otra elección, parece realista o responsable; en sus metáforas explícitamente masculinas que son rampantes, como por ejemplo, “un volcán grande como un trasero... cuanto eyacule...”; el uso de metáforas vinculadas al deporte en las que los equipos de científicos compiten por la verdad, pero nadie cuestiona el gran poder de la ciencia y la tecnología o las reglas a través de las cuales operan; y en su proyección de geoingeniería, discusiones como meramente científicas y, por tanto, superiores y más legítimas que las consideraciones u objeciones éticas, religiosas culturales o sociales más suaves.

Tiene una agenda política también generizada: un pragmatismo en el que los geoingenieros proyectan una imagen de competencia científica, incluso de precaución, mientras que los antagonistas se caracterizan por ser románticos, ignorantes, imprudentes e irresponsables; aprovechan la oportunidad e ignoran o minimizan los riesgos que supone alcanzar un fin, imbuidos de un sentido grandilocuente de creer que están salvando al mundo de la catástrofe climática; no hay ningún esquema de geoingeniería que esté realmente listo para implementarse, solo para más investigación y desarrollo; y aunque hay algunas mujeres destacadas en el campo, no sorprende ver reuniones, publicaciones y conversaciones sólo de hombres.

La comunidad internacional sólo está comenzando a entender cómo se gobierna este controvertido grupo de tecnologías y se están dando acalorados debates. Mientras tanto, un pequeño grupo de científicos, en su mayoría hombres del Norte, ha estado promoviendo activamente un marco normativo de carácter voluntario a través de la discusión que sigue basándose en la viabilidad científica, no en la ética, la política o la equidad.

Es conveniente para las mujeres del Sur global, que hasta el momento han sido completamente excluidas del debate, comenzar a pensar cómo sería una verdadera discusión sobre geoingeniería y empezar a articular algunas demandas sobre el tema.

Está emergiendo un nuevo paradigma que propone una relación completamente diferente entre la humanidad y la naturaleza, que reconoce los derechos de la naturaleza, que respeta la conectividad, la diversidad y la interdependencia y demanda una nueva humildad hacia el mundo natural.

### ***Recuadro III.2 Marina Durano: Retórica verde en los estímulos fiscales en Asia***

Solo una pequeña parte de los compromisos de estímulo fiscal “verdes” de los gobiernos de Asia-Pacífico de los últimos años, se han destinado para energía renovable y éstos están desconectados de las tendencias en el uso de los recursos materiales. La región Asia-Pacífico superó al resto del mundo en el consumo material doméstico al comenzar el siglo veintiuno. Es poco probable que las mejoras tecnológicas frenen el consumo de recursos, y es necesario mejorar las normas y la regulación del vertido de residuos y la contaminación para hacer frente a la desindustrialización y la externalización del Norte a los países en desarrollo con tecnología de producción menos eficiente. Como la innovación tecnológica hace bajar los costos y reduce los precios de consumo, la demanda de artículos aumentará. Los patrones de consumo tienen que alejarse del uso de los bienes como marcadores de estatus social, lo que también puede contribuir a la reducción de la desigualdad social. Los planes de estímulo fiscal no serán el vehículo para los cambios en los patrones de consumo, sobre todo cuando están motivados por la necesidad de impulsar la demanda para mitigar los efectos de la recesión económica.

## **Capítulo 7 Acaparamiento de tierras, seguridad alimentaria y justicia climática: Una mirada a África subsahariana**

### **ZO RANDRIAMARO**

La competencia por los recursos ha conducido a operaciones agresivas de acaparamiento de tierras en África, ya sea con propósitos especulativos o para asegurar los alimentos en las economías ricas en capital, pero escasas en tierra, impulsadas en gran medida por la convergencia de las crisis energética, climática y alimentaria. El principal motivo de esta disputa por las tierras proviene de las deficiencias del sistema alimentario global por el cual la mayor parte de las mil millones de personas que padecen hambre producen alimentos pero carecen de un sustento decente. Muchos de los negocios en relación con la tierra se han realizado en África subsahariana donde alrededor de 239 millones de personas –una de cada tres– padecen hambre diariamente. Si bien las personas pobres en zonas urbanas y rurales, que tienen que destinar hasta cuatro quintos de su ingreso para la compra de alimentos, son las más afectadas por la inseguridad alimentaria, las mujeres en los países pobres importadores netos de alimentos son las que más sufren el impacto del hambre y la inseguridad alimentaria por el rol que se les ha asignado como proveedoras de alimentos y administradoras de la seguridad alimentaria en el hogar y a nivel comunitario.

La agricultura es el sustento del 60 por ciento de la población y provee el 50 por ciento del total de las exportaciones y el 20 por ciento del PIB continental en los países de África subsahariana. En el sector agrícola predominan los pequeños agricultores y agricultoras donde las mujeres constituyen por lo menos el 75 por ciento del total de los trabajadores y las trabajadoras agrícolas y representan alrededor del 70 por ciento de la producción alimentaria, especialmente en el sector de la subsistencia. A pesar de esto, la seguridad alimentaria en los países en desarrollo sigue siendo un desafío, agravado por el impacto de una combinación de factores. La crisis del precio de los alimentos a nivel global que tuvo lugar en 2007-08 aumentó la cantidad de personas en extrema pobreza de 130 a 150 millones, y 115 millones de personas padecieron hambre crónica, principalmente en los Países de Bajos Ingresos y con Déficit de Alimentos (PBIDA). La mayoría de los países del África subsahariana también son importadores netos de alimentos (PEDINA). La Declaración de la Cumbre Mundial sobre la Seguridad Alimentaria realizada en 2009 subraya que el “cambio climático presenta serios riesgos adicionales para la seguridad alimentaria y para el sector agrícola”. El impacto esperado es muy peligroso, en particular, para los pequeños agricultores y agricultoras en países en desarrollo, principalmente los Países Menos Desarrollados (PMD) y para las poblaciones que ya son vulnerables”.

Es importante tomar en cuenta las dimensiones de género de las causas y de los impactos de la inseguridad alimentaria y el hambre, especialmente las evidentes diferencias de género entre los grupos sociales que se ven más afectados. Tal como sostiene Amartya Sen, “es necesario ver el problema alimentario como una relación entre las personas y la alimentación, en términos de una red de relaciones de títulos de derechos” y cómo estas relaciones están determinadas por las normas y prácticas patriarcales, las desigualdades sociales, así como por los sistemas económicos y alimentarios desiguales a nivel global que suponen diferentes actores con distintos títulos de derechos. Incluso antes de la reciente crisis alimentaria, según la FAO, las mujeres representaban el 60% de las personas que sufren hambre crónica, a pesar de su papel central en la producción de alimentos. Un análisis feminista de las causas y los efectos de la inseguridad alimentaria y el hambre debe contextualizarse en la economía política de los PBIDA y los países importadores netos de alimentos, y examinar cómo la seguridad alimentaria y el hambre están relacionados con la reproducción y el cuidado social en el contexto del cambio climático.

El hambre y la inseguridad alimentaria no ocurren en el vacío sino en un sistema global que es parte integrante del sistema económico mundial, en el que participan muchos actores con diferentes intereses y un poder político y económico desigual, así como normas e instituciones. Este sistema alimentario global se caracteriza por (i) la creciente concentración de una cantidad de empresas en la agroindustria que permite que estos poderosos actores tengan impacto en los precios, reduzcan la competencia y fijen estándares dentro de los sectores agrícola y alimentario; (ii) la organización

de un “mercado global libre” por parte de estos poderosos actores con el apoyo de los que concentran el poder en la gobernanza global; y (iii) el uso extendido de la ciencia, la tecnología y la información, así como las leyes, las reglas y las regulaciones para controlar los riesgos que enfrentan los diferentes actores y para proteger sus intereses. La base de este sistema alimentario son las desigualdades existentes en el sistema económico global y la organización de las cadenas de valor y producción a nivel global, donde la mayoría de los países de África Subsahariana están ubicados en la producción de productos básicos no alimentarios, y en el último nivel de bajo valor agregado de las cadenas de valor mundiales, dependiendo en gran medida de la importación de alimentos, especialmente cereales.

Las reformas en el comercio han hecho a los países del África Subsahariana particularmente vulnerables a los aumentos repentinos de importaciones de alimentos que a menudo son subvencionados por los países desarrollados exportadores. Estos aumentos repentinos han afectado negativamente la balanza de pagos de muchos PBIDA y PEDINA en África, donde el costo total de las importaciones de alimentos ha aumentado más del doble entre 2000 y 2009.

Las políticas de reforma agraria han sido un factor determinante en la apropiación de tierras, impulsadas por el cambio climático, el interés en la producción de biocombustibles y para atraer la inversión extranjera. Estas reformas tienden a quitar tierras a los pobres y beneficiar a la élite a través de la privatización y la formalización de los derechos de propiedad. En los últimos años, los medios de comunicación, los y las responsables de la elaboración de políticas y quienes hacen trabajo de incidencia por la justicia social han prestado más atención a la ola de los llamados “acaparamientos de tierras” por los que los gobiernos y las corporaciones en los países ricos en capital pero escasos en tierra, tanto en el Norte como en el Sur, han realizado inversiones a gran escala comprando tierras para producir, en forma tercerizada, alimentos y energía en los países en desarrollo –inclusive el continente Africano– de forma más directa que a través del sistema de comercio internacional. Junto con el cambio climático, esta lucha por la tierra corre el serio riesgo de perpetuar las desigualdades y aumentar la vulnerabilidad de las personas en los países afectados.

Mientras que el acaparamiento de tierras revela que el sistema alimentario global se organiza principalmente en torno a los intereses de los actores más poderosos, la reciente crisis alimentaria ha intensificado las dimensiones estratégicas de la alimentación. Tal como se describió en un editorial del Financial Times en 2009, “Si alguna vez el tema de la alimentación fue un tema político menor, ahora compite con el petróleo como base de la seguridad económica y el poder”. Madagascar, Sudán, Etiopía y Mozambique están entre los principales receptores de inversión extranjera directa en tierras en África, con un total de más de 803.414 hectáreas de tierra asignadas a compañías privadas entre 2004 y 2009. El acaparamiento de tierras es un fenómeno que agrega otra dimensión al complejo escenario de reclamos de tierra

en África debido a la cantidad de instituciones y fuentes de autoridad política que subyacen a las negociaciones y las negociaciones en varios reclamos relacionados con el uso y la propiedad de las tierras.

El cambio climático también representa un gran desafío para la futura seguridad alimentaria de millones de personas en África, sobre todo entrelazado con las consecuencias de las políticas de desarrollo, las cuestiones de economía política y las presiones demográficas. Sus efectos combinados aumentan la presión y la competencia por la tierra, lo que resulta en una mayor vulnerabilidad de los pequeños agricultores y agricultoras a la falta de seguridad de la tenencia. Además de la seguridad de la tenencia, los desafíos incluyen la gestión de los recursos de propiedad común; el acceso a la tierra y la redistribución, inclusive con respecto a los reclamos por asentamientos de un número cada vez mayor de refugiados climáticos y los potenciales conflictos por las tierras; la reglamentación sobre el uso de la tierra y la protección ambiental; así como la reforma y el desarrollo de instituciones que se ocupen de la tierra de forma efectiva.

También hay un creciente interés en la compra de terrenos forestales en los países en desarrollo como medio para compensar las emisiones de carbono. En general, los proyectos forestales de carbono presentan posibles amenazas a la seguridad territorial de grupos sociales con inseguridad en los derechos sobre la tierra. En particular, la propiedad consuetudinaria de estas tierras por pueblos indígenas y dependientes de los bosques no es reconocida por los gobiernos, por lo que existe un alto riesgo de expropiación a través de proyectos forestales de carbono. Una tierra considerada “improductiva” o “desperdiciada” a menudo es puesta a disposición para su conversión a la producción de biocombustibles: estos términos no se aplican frecuentemente a tierras desocupadas sino a tierras usadas en formas que el gobierno no percibe como productivas.

Aparte del riesgo de debilitar la gestión sostenible de los suelos y el agua, es probable que la producción de biocombustibles exacerbe los desequilibrios ecológicos y socave los medios de vida y los derechos de las mujeres de las zonas rurales donde las tierras tradicionalmente utilizadas por las mujeres han sido convertidas en plantaciones de cultivos energéticos. Dado que las mujeres, en su mayoría, participan en la producción de subsistencia para el consumo del hogar, la producción de biocombustibles puede tener un impacto negativo sobre la seguridad alimentaria de los hogares. La carga y el tiempo de trabajo de las mujeres pueden verse afectados negativamente por la pérdida de tierras agrícolas y de la biodiversidad, y muchas pueden llegar a convertirse en trabajadoras agrícolas empleadas por empresas extranjeras dedicadas a la producción de biocombustibles.

La FAO, que una vez vio el acaparamiento de tierras como una forma de neocolonialismo, ahora ve las transacciones de tierras transnacionales como un medio para el desarrollo económico de los países pobres, si los acuerdos toman en cuenta los intereses de ambas

partes, incluidos los pequeños agricultores y agricultoras. La FAO ha desarrollado las Directrices Voluntarias sobre la Gobernanza Responsable de las Tierras y Otros Recursos Naturales. Otras organizaciones internacionales, como el FIDA y el IFPRI (por sus siglas en inglés) también ven positivamente las adquisiciones de tierras en países pobres. La Unión Africana, en colaboración con la Comisión Económica para África y el Banco de Desarrollo Africano han desarrollado un Marco y directrices para las políticas de tierras en África. El creciente apoyo que reciben las inversiones a gran escala en los círculos políticos legitima los acuerdos sobre las tierras y desvía la atención de los grandes riesgos y desventajas que enfrentan los pequeños productores y productoras.

Para los hombres y las mujeres por igual, la seguridad alimentaria y los medios de vida sostenibles son contingentes en la aplicación efectiva de las reformas agrarias equitativas, pero existen dificultades para desentrañar el derecho consuetudinario fuertemente entrelazado, los legados coloniales de alienación y para presionar hacia la comercialización agrícola, por lo que la seguridad de la tenencia sigue siendo incierta para muchos africanos. Los riesgos son mayores para las mujeres, ya que se espera que se beneficien de las reformas que les dan un acceso más seguro a la tierra. La retórica predominante de que “todos y todas ganan” no toma en cuenta los antecedentes de las agroempresas extranjeras y se basa en la suposición de que los acuerdos sobre las tierras tomarán en cuenta las necesidades, las capacidades y las limitaciones de los pequeños productores y productoras, a pesar de que la historia demuestra lo contrario.

### ***Recuadro III.3 Hibist Wendemu Kassa: Resistencia de feministas africanas y políticas de cambio climático***

Las mujeres africanas jóvenes de hoy han sido identificadas por el capital global como aliadas potenciales, así como también como fuentes de resistencia al status quo. Las mujeres desempeñan un papel importante en garantizar la estabilidad del sistema actual a través de su trabajo de cuidado, pero justamente como se involucran con el sistema para asegurar la supervivencia de sus comunidades, también son una fuente dinámica de resistencia.

Como consecuencia de las crisis alimentarias mundiales, el incremento en los precios de los alimentos, las traiciones en los liderazgos y los altos niveles de desempleo, varios países africanos han debido enfrentar protestas. Las mujeres, gravemente afectadas por la crisis alimentaria, han sido parte de estas luchas y las mujeres jóvenes se involucraron en su organización y participación. Este es un momento de oportunidad para auténticos proyectos políticos revolucionarios por la igualdad en la diversidad, pero sólo pueden ocurrir si las mujeres, con audacia, son dueñas de sus luchas.

## **Parte IV Laicismo y biopolítica: Confrontando el fundamentalismo y descifrando la biopolítica**

### **Capítulo 8 Las negociaciones en Naciones Unidas sobre la salud y los derechos sexuales y reproductivos: un camino largo y sinuoso**

ALEXANDRA GARITA Y FRANÇOISE GIRARD

Vale la pena recordar cuán revolucionario fue realmente el cambio de paradigma de “control de la población” a “salud y derechos reproductivos” logrado en la CIPD en El Cairo y reforzado en Beijing un año más tarde. En la CIPD se definieron los nuevos conceptos de “salud reproductiva”, “salud sexual” y “derechos reproductivos”. Se acordó que la salud reproductiva requería un conjunto integrado de servicios de salud, desde la planificación familiar hasta la atención en la maternidad, e incluso el diagnóstico de VIH, y que debía brindarse acceso universal a la salud reproductiva antes de 2015. Los gobiernos concluyeron que el aborto inseguro constituía un importante problema de la salud pública y acordaron tomar medidas (que en su gran mayoría no se especificaron) para abordarlo en circunstancias en las que el aborto iba contra la legislación nacional. Reconocieron explícitamente los derechos de los y las adolescentes a la educación, la información y la atención en salud reproductiva, así como la igualdad de género como un factor determinante crucial del desarrollo sostenible y de la salud reproductiva, además de ser un importante fin en sí mismo. Un acuerdo sobre cualquiera de estos temas habría sido casi inimaginable tan solo cinco años antes.

Sin embargo, el Programa de Acción de la CIPD no se limitó a la salud reproductiva; reconoció las interrelaciones que existen entre los patrones de consumo y de producción, el desarrollo económico, el acceso a la educación, el crecimiento demográfico, la migración, la estructura demográfica y la degradación del medio ambiente. En opinión de Gita Sen y Sonia Correa, en El Cairo se promovieron tanto la justicia de género como la justicia económica. En ese sentido, el Programa de Acción puede describirse legítimamente como el prototipo para los eventuales ODM.

Los resultados de la CIPD fueron posibles gracias a cinco elementos clave:

En primer lugar, las fuerzas progresistas (concretamente las organizaciones de mujeres del Sur y del Norte global que han trabajado y debatido juntas durante varios años) determinaron la visión y los términos del debate en El Cairo. Los y las activistas estaban decididos/as a garantizar que el respeto de los derechos reproductivos de las mujeres fuese la preocupación principal, con el objetivo de poner fin a los abusos y las coacciones asociados con la política de población centrada en metas y cuotas para la planificación familiar. En segundo lugar, si bien el grupo dominante en tema poblacional, los demógrafos y demógrafas, grupos de planificación familiar y grupos ambientalistas del Norte entraron en las negociaciones oponiéndose al

nuevo paradigma, los y las activistas de la salud y los derechos de las mujeres se dieron cuenta de que tendrían que lograr una alianza con esos grupos para poder superar la oposición de la Santa Sede. En tercer lugar, el gobierno de Estados Unidos jugó un papel protagónico en la elaboración de la agenda de El Cairo y en asegurar su adopción a través de hábiles negociaciones, sensibilización y uso de su influencia. En cuarto lugar, el bloque negociador del G-77 (todos los países en desarrollo, en ocasiones acompañados por China) decidió no negociar los temas de salud sexual y reproductiva como bloque. Esto permitió una diversidad de opiniones y fue mejor que el mínimo común denominador. Y en quinto lugar, los intentos de la Santa Sede por forjar una alianza impía con los países islámicos conservadores aún no han tenido éxito. El tema que preocupa a los estados musulmanes conservadores es la sexualidad de los y las adolescentes, más que el aborto o la anticoncepción. Como consecuencia, la Santa Sede obtuvo el apoyo, principalmente, de ciertos países católicos de América Latina, aunque fue capaz de presentarse como líder para el Sur en materia económica, capitalizando temas tales como el derecho al desarrollo, la ODA, la política comercial, los programas de ajuste estructural y las modalidades de consumo insostenibles del Norte.

Fue crucial que el Programa de Acción de la CIPD fuera confirmado en Beijing un año más tarde, lo que demostró que lo que sucedió en El Cairo no fue una aberración. Avanzando un paso más en la agenda, el párrafo 106 de la Plataforma de Acción de Beijing apelaba a los gobiernos a que consideraran revisar las leyes que castigan a las mujeres que se habían sometido a abortos ilegales, y el párrafo 96 afirmaba el derecho de las mujeres a “controlar y decidir libre y responsablemente sobre las cuestiones relativas a su sexualidad”. La Santa Sede estableció una alianza con algunos países islamistas conservadores al centrarse en la sexualidad de las mujeres, los y las adolescentes y el género, y no sólo en el aborto y la anticoncepción. Los países de la UE tuvieron un papel más destacado y el G-77 nuevamente optó por no negociar en bloque, y Sudáfrica y el Caribe jugaron un papel preponderante en el mantenimiento y el avance de los acuerdos.

En la CIPD+5 y Beijing+5, la dinámica de las negociaciones cambió significativamente. La ubicación - la sede de la ONU en la Ciudad de Nueva York - determinó el contenido, los actores y las reglas de formas inesperadas e inéditas. El papel prominente de los grupos de derecha de América del Norte hizo que la atención se desplazara hacia los temas de salud sexual y reproductiva, dejando en segundo plano otros temas económicos y sociales. Comenzó una seria reacción conservadora contra la CIPD que presagiaba el cambio de la era Bush en la ONU de una cantidad significativamente mayor de opiniones conservadoras sobre la salud reproductiva. El G-77 comenzó cada negociación hablando como un bloque sobre todos los temas, como es su costumbre en Nueva York, opacando las opiniones progresistas de muchos países en desarrollo sobre la salud y los derechos sexuales y reproductivos.

Durante los siguientes ocho años los gobiernos progresistas y los y las activistas libraron una batalla intensa para evitar un retroceso en la CIPD+10 y no pudieron hacer avanzar la agenda reproductiva a nivel mundial, mientras que los países que habían confiado previamente en el liderazgo de Estados Unidos se dieron cuenta de que tendrían que tomar posición pública sobre los derechos reproductivos y los servicios de salud reproductiva, el aborto inseguro y el acceso de los y las adolescentes a la información y los servicios. Un cabildeo intenso ejercido por los defensores y las defensoras de los derechos humanos de las mujeres en 2005 aseguró la inclusión del objetivo de la CIPD en el acuerdo final de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

La primera oportunidad de avanzar en el texto acordado sobre los derechos humanos, la igualdad de género y la salud sexual y reproductiva se dio en 2009 en la Comisión de población y desarrollo. En un párrafo del preámbulo de la Resolución final de la CPD, los gobiernos ampliaron el lenguaje del párrafo 96 de la Plataforma de Acción de Beijing al reconocer que aplicaba no sólo a las mujeres, sino también a los hombres. Esto proporcionó una apertura importante para combatir la coacción, la discriminación y la violencia a la que los hombres - en particular los hombres que tienen relaciones sexuales con hombres, gays, bisexuales y transexuales - también se enfrentan con respecto a su sexualidad. La Resolución también contenía el lenguaje más fuerte jamás adoptado sobre el empoderamiento de los y las jóvenes. Reiteraba su derecho a la planificación familiar, a los preservativos femeninos y masculinos, a los servicios de salud sexual y reproductiva, y a la “educación integral sobre la sexualidad humana” que enseña la igualdad de género y los derechos humanos, sin los calificativos restrictivos habituales con respecto a la cultura, el consentimiento de los padres o lo apropiado a la edad.

La Resolución de la CPD también contenía compromisos de acción sin precedentes por parte de los gobiernos sobre la integración de la información y los servicios de salud sexual y reproductiva en los planes y estrategias de VIH/SIDA, iniciativas reforzadas con el fin de desarrollar las capacidades de las adolescentes y las mujeres para protegerse del VIH, principalmente a través de los servicios de salud sexual y reproductiva. Esta fue la primera negociación intergubernamental en priorizar la salud sexual y reproductiva en el fortalecimiento de los sistemas de salud. Esta primera negociación mundial en ocho años para promover el texto de El Cairo y Beijing se debió a factores similares a los que habían hecho posible la CIPD: un gobierno de Estados Unidos comprometido nuevamente con la salud y los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres, activistas feministas calificadas en las delegaciones de varios países y la ruptura de los bloques tanto del G-77 como de la UE para negociar a nivel nacional sobre temas de derechos sexuales y reproductivos.

La lucha contra el VIH / SIDA tomó un camino diferente, y los y las activistas de la salud reproductiva y la salud de las mujeres sienten que el movimiento del VIH no

prestó suficiente atención a la creciente vulnerabilidad a la infección por VIH de las mujeres y las personas jóvenes, ya que muy pocos grupos de mujeres o de salud reproductiva priorizaron el VIH / SIDA como un problema de derechos sexuales y reproductivos y pocos de ellos participaron en la UNGASS sobre VIH / SIDA. Hubo movilización sobre el acceso universal al tratamiento para salvar vidas y contra la discriminación grave, y algunos impresionantes programas nacionales de VIH que asociaron los derechos de propiedad intelectual relacionados con el comercio. Sin embargo, 30 años después de la epidemia del SIDA, las referencias a la salud y los derechos de las mujeres y las personas jóvenes son insuficientes, cuando casi la mitad de todas las nuevas infecciones por VIH se producen entre las personas de 15-24 años, principalmente mujeres jóvenes en el África subsahariana.

En 2014-15 la CIPD llega a una encrucijada con nuevas oportunidades para avanzar, a pesar de que la CIPD+20 pretende ser únicamente una revisión. Se espera que la ONU adopte un nuevo marco post ODM, y se ven los primeros indicios de apoyo de alto nivel para la salud reproductiva, lo que requerirá que el Fondo de Población de las Naciones Unidas, la comunidad de salud sexual y reproductiva, las feministas y las personas jóvenes aseguren que se conserve el lenguaje firme que se logró, y se avance. Los y las activistas han manifestado su intención de reestructurar la salud y los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres en su contexto apropiado y más amplio dentro de las agendas de desarrollo, derechos humanos y medio ambiente, lo que es fundamental para el desarrollo sostenible. Los últimos 20 años han demostrado que los derechos reproductivos pueden “desaparecer” fácilmente sin una fuerte participación de las mujeres en los procesos políticos y que los gobiernos, incluso amistosos, a menudo se mantienen al margen de estas cuestiones por ser demasiado controvertidas o desorganizadas.

## **Capítulo 9 La creación de un contrato laico**

FATOU SOW AND MAGALY PAZELLO

Las relaciones entre la religión, la cultura y la política, así como las luchas por la igualdad de género y los derechos humanos de las mujeres, son extremadamente complejas; sin embargo, se pueden rastrear hilos conductores comunes a través del análisis de las diversas formas de fundamentalismo y su impacto en la vida de las mujeres. Considerada como una dimensión de la vida privada en los países que dicen ser laicos, la religión trasciende esta esfera y se extiende a la vida pública y política a nivel global. Hay grupos religiosos que están imbuidos de una misión para dirigir la sociedad y transformar los contratos sociales, sobre la base de una visión muy particular de lo sagrado, aunque alguno a menudo disiente de las interpretaciones básicas de su propia religión. En el feroz mundo de hoy, la religión tiene una identidad geopolítica intrínseca y reclama no sólo la santidad moral, sino también la

cultural. Es imposible ignorar el renacimiento de esos valores religiosos y culturales en cualquier reflexión sobre el potencial para un nuevo contrato social basado en la justicia social y la igualdad de género, ya que estos resurgimientos religiosos/culturales a menudo contribuyen a que se produzca una reacción en contra de las libertades y los derechos para las mujeres y la igualdad de género.

La cultura se utiliza paralelamente a la religión para definir la identidad y como una herramienta para redefinir el contrato social. Por ejemplo, algunos grupos del ala derecha hindú en la India basan su ideología en lecturas cuestionables de la historia, los orígenes culturales y la categoría de Nación que ven a los musulmanes como un archienemigo. La violencia y los consiguientes disturbios han conducido al reordenamiento de algunos de los contratos basados en el género en relación al control de los hombres sobre la vida de las mujeres y el acatamiento por parte de las mujeres de los códigos sociales de vestimenta y comportamiento.

En la situación actual de conflicto entre ideologías y religiones, las sociedades occidentales esgrimen el laicismo (a pesar de sus diferentes interpretaciones) como un principio de la democracia y consideran en qué medida puede aplicarse a los países con otras religiones dominantes, especialmente el Islam. Sin embargo, muchos países que se suponen laicos todavía tienen relaciones oficiales entre la Iglesia y el Estado y conservan leyes inspiradas en la religión. Además, los servicios de educación y de salud a menudo también permanecen como áreas de interés para la iglesia con el apoyo de las autoridades estatales. El laicismo tampoco transforma automáticamente la naturaleza de género de las religiones. En la creación del Estado-Nación moderno, la religión abandonó parcialmente la esfera pública, pero nunca abandonó la esfera personal / individual. Permaneció en el ámbito de la familia, las comunidades y las instituciones religiosas que proporcionan redes sociales de una manera que el Estado laico liberal no ha sido capaz de hacerlo. La Europa laica sigue subvencionando asociaciones, escuelas y misiones religiosas. Algunas de sus leyes, en particular las relativas a la familia, que tienen un impacto fundamental sobre los derechos de las mujeres, han sido de inspiración religiosa. La posición de jefe de familia asignada al hombre, la indisolubilidad del matrimonio como sacramento, y el rechazo de los hijos e hijas nacidos/as fuera del matrimonio se basan en reglas religiosas patriarcales que son, en gran medida, comunes a las religiones del Libro (el Judaísmo, el Cristianismo y el Islam).

Estas ambivalencias en cuanto a la separación del estado y la religión demuestran por qué las fuerzas religiosas conservadoras están desafiando a las normas en este ámbito. Perciben que las transformaciones que se producen en relación al género y la sexualidad –a través de normas y derechos– pueden, a la larga, transformar la naturaleza de género y sexual de la propia religión. Esto significa que su objetivo no es solamente hacerse cargo del estado por el bien del poder político. Tomar el poder

del estado y eliminar las normas relacionadas con el género - y la sexualidad - son un medio para preservar el estatus quo de los sistemas de género religiosos como lo han sido durante los últimos diez milenios.

Ninguna comunidad, grupo social o cultural, secta o movimiento religioso puede reclamar ser el representante de los fundamentalistas religiosos conservadores en la actualidad. Están compuestos por grupos tan heterogéneos como el movimiento Católico fundamentalista del arzobispo Lefebvre (miembro disidente del clero francés), los Pentecostales y los Adventistas de los Estados Unidos, los Wahabíes / Salafistas de Arabia Saudita, la Hermandad Musulmana de Egipto, los Talibanes de Afganistán y los Judíos Jasídicos. Todos comparten una visión similar de la autoridad y el poder y cultivan un idealismo religioso esencial para mantener su identidad personal y comunitaria. Consideran que la verdad es una sola y revelada, y condenan a sus detractores, considerándolos el mal. Los movimientos fundamentalistas son religiosos, políticos y sociales y necesitan una autoridad religiosa y política en forma conjunta.

Más allá de los movimientos fundamentalistas extremistas hay un fundamentalismo cotidiano muy extendido. Es el fundamentalismo/radicalismo habitual de personas que son absolutamente comunes, pero cuyo pensamiento, actitudes y comportamiento diario producen un impacto en la vida de las personas, y en particular en la vida de las mujeres, lo cual es aún más insidioso. Tiene que ver con juicios sobre la vestimenta, y sobre la conducta pública y privada, que está sujeta a desaprobación y condena. Esto incluye la obligación que tienen las mujeres de llevar el velo o faldas más largas en público, la obligación para las personas de ayunar o no comer en público en el período de Ramadán, y de orar de manera ostentosa en público.

Los líderes religiosos fundamentalistas son sumamente activos, incluso en democracias bien consolidadas y en estados que se definen como laicos, y se esfuerzan para generar tensiones entre el Estado y la religión para oponerse al laicismo. Las organizaciones de mujeres han experimentado esta interacción en la negociación de los derechos de las mujeres como derechos humanos en las Naciones Unidas, donde la alianza política entre el Vaticano y algunos Estados islámicos ha sido una fuerza poderosa para la reacción en contra de la igualdad de género y los derechos de las mujeres.

***Recuadro IV.1 Erika Troncoso: El debate sobre el aborto en América Latina y el Caribe: un paso adelante, dos pasos atrás***

En la región de América Latina sólo Cuba, Puerto Rico y Ciudad de México permiten a las mujeres el acceso a servicios de aborto voluntarios, legales y seguros. Cinco países penalizan totalmente el aborto, incluso cuando la vida de la mujer se ve amenazada, y otros países permiten el aborto sólo por razones tales como la violación o los riesgos de salud. Sin embargo, el acceso seguro y legal al aborto no está garantizado debido a la ausencia de protocolos de servicio y la falta de asesoramiento a las mujeres sobre sus derechos reproductivos. El marco legal en la región es contrario a los derechos de las mujeres consagrados en los tratados internacionales que los países ya han firmado. En algunos países, las creencias religiosas personales de algunos dignatarios, clases altas y la Iglesia Católica han impedido que se realicen avances. Grupos de derecha ganan fuerza mediante la desinformación y en el medio están la mayoría de las personas que no tienen fácil acceso a la información vital no sesgada.

***Recuadro IV.2 Bhavya Reddy: ODM, SRHR (por sus siglas en inglés) y políticas de reducción de la pobreza - evidencia a partir de un proyecto de DAWN***

Ha habido una gran preocupación acerca de si los Objetivos de Desarrollo del Milenio han sido un avance o un retroceso a partir de los enfoques de desarrollo más complejos e integrados acordados durante las conferencias de la década de 1990 de la ONU. El proyecto de DAWN sobre los ODM, la SRHR y la reducción de la pobreza mostró que en Nigeria la agenda de los ODM está fuertemente integrada en acción y estructuras de gobierno, la India representa un panorama mixto, y en México los ODM no han ingresado formalmente al discurso político nacional y parecen tener un impacto insignificante. El acceso al aborto seguro y legal sigue siendo una preocupación fundamental para los tres países.

En general, las estrategias de reducción de la pobreza han fracasado en el abordaje adecuado de la relación entre la pobreza, la salud y los derechos sexuales y reproductivos. El VIH / SIDA está más relacionado con la mitigación de la pobreza en la India y Nigeria. Aunque los tres países dieron su respaldo político y el programa se centró en la salud materna, la relación entre el aborto inseguro y la mortalidad y morbilidad materna fue dejada de lado.

## Capítulo 10 La sexualidad como arma de la biopolítica: repensando el proyecto de ley contra la homosexualidad de Uganda

ROSALIND P. PETCHESKY

Ver los conflictos sociales y de desarrollo a través de una doble óptica que integra la biopolítica foucaultiana con la interseccionalidad feminista invita a conceptualizar cada tema de la economía política - mercados, pobreza, crecimiento, militarización, cambio climático y la mayoría de los problemas de salud pública - como profundamente relacionados con el género y la sexualidad como punto de partida. También invita a entender que cada área de las políticas sexuales, de género y de la salud reproductiva posee dimensiones profundamente vinculadas con la macroeconomía y el desarrollo. Reconoce múltiples expresiones de masculinidad, feminidad e hibridismo que se manifiestan en diversos cuerpos con la raza y la etnia de maneras histórica y geográficamente específicas.

El proyecto de ley contra la homosexualidad en Uganda y la complejidad de la política y los debates en torno al mismo demuestran la imposibilidad de comprometerse en la defensa de los derechos humanos y sexuales en términos “neutrales”; y la línea peligrosamente delgada entre, por un lado, la solidaridad y la protección y, por otro lado, la especulación corporativa y la militarización. La tendencia a la criminalización de los géneros y las sexualidades no aceptadas no se limita a África, sino que está muy extendida en muchos otros países y regiones

La política de la homofobia en Uganda yace sobre una serie de divisiones geopolíticas, imperialistas y macroeconómicas, incluido lo que se puede llamar el neocolonialismo evangélico - las maquinaciones de una red estadounidense que opera en nombre de la piedad homofóbica cristiana. La homofobia también proporciona una conveniente distracción del mal comportamiento sexual de los hombres casados, cuyas esposas se están infectando cada vez más con VIH, y distrae la atención de los verdaderos problemas que realmente amenazan a las familias africanas: la crisis económica, la falta de trabajo, la inseguridad alimentaria, la violencia doméstica descontrolada y el abuso sexual infantil. Las crisis alimentaria y de trabajo se remontan a la reforma económica y a los programas de ajuste estructural con consecuencias de género.

Los intereses económicos de Estados Unidos en Uganda están entremezclados con sus intereses militares y estratégicos que le permiten a Uganda servir como un representante en los conflictos en Somalia y en otros lugares, arriesgando a sus propios ciudadanos y ciudadanas a ataques terroristas. Uganda también ha sido fuertemente militarizada por su propia iniciativa, impulsado por el tráfico mundial de armas pequeñas, el uso de tribunales militares y acusaciones de terrorismo para suprimir a sus oponentes políticos. Hay una dimensión de raza y etnia en esto que se ve en el espantoso conflicto de Rwanda que se originó en una

crisis interna de la ciudadanía de Uganda. La militarización, la racialización y las economías sexualizadas y generizadas se entrelazan fuertemente en la producción de la biopolítica como estrategia general de poder.

Las nuevas e instantáneas tecnologías de la comunicación contribuyen a incitar fantasías de proximidad, conectividad y participación; y los discursos humanitarios utilizados por los defensores y las defensoras transnacionales pueden tener como efecto reducir a los africanos a una situación de víctimas indefensas que son rescatadas por las ONG del Norte. Las campañas transnacionales son más eficaces cuando se realizan en total colaboración y guiadas por grupos locales que trabajan sobre el terreno.

Para contrarrestar las formas predominantes de la biopolítica también es necesario tener alianzas más amplias sobre diversos temas, la creación de fuertes coaliciones entre activistas por los derechos sexuales y grupos a favor de la justicia económica y social que se oponen a las políticas de desarrollo neoliberales distorsionadas y la continua militarización.

En definitiva, la política de asuntos individuales tiene consecuencias terribles. Amenazas de gobiernos extranjeros de cortar la ayuda o dar un apoyo especial a las organizaciones locales de derechos de las personas gay crean un riesgo de reacción grave contra las personas LGBTI.

Las políticas sexuales siempre deben entenderse en su compleja relación con las profundas fuerzas económicas y geopolíticas, y los y las activistas del Norte que luchan por los derechos humanos deben continuar actuando de forma solidaria con los grupos del Sur global pero siempre bajo el liderazgo de quienes trabajan en el propio lugar.

#### ***Recuadro IV.3 Rodelyn Marte: VIH y SRHR (por sus siglas en inglés)***

A nivel mundial, el VIH es la principal causa de muerte y enfermedad entre las mujeres en edad reproductiva, mayor en el África subsahariana y el Caribe. La situación social y económica a menudo desventajosa de las mujeres hace que sufran el impacto del VIH de manera desproporcionada. La epidemia puede ser tratada con eficacia sólo si se abordan cuestiones de igualdad de género, justicia económica y derechos humanos, y esto es más grave en una era en la que disminuye la financiación para la salud. Las respuestas más eficaces están alineadas con las dinámicas de transmisión de la epidemia específicas de cada país, un enfoque que facilita el reclamo de programas de VIH / SIDA sensibles a las mujeres. Se debate arduamente quién forma y quién no forma parte de las poblaciones definidas como vulnerables, y las mujeres, a excepción de las trabajadoras sexuales y las mujeres embarazadas, a menudo no están en la lista.

#### ***Recuadro IV.4 Sonia Correa: Sexualidad y derechos humanos en Brasil: un largo y sinuoso camino***

La realización de los derechos humanos en relación con la sexualidad es un proceso complejo y contradictorio. Durante las últimas tres décadas, Brasil, por ejemplo, ha experimentado reformas legales y de políticas favorables a los derechos sexuales, que en los años 2000 han experimentado regresiones flagrantes. Aunque aún no se han evaluado los logros, los mismos no se han traducido fácilmente a la realidad. Los efectos del cambio legal y de políticas varían considerablemente. En muchos otros países de América Latina los cambios con respecto a las uniones y el matrimonio del mismo sexo se han producido más rápido que las demandas de aborto legal. Las fuerzas conservadoras morales se han vuelto cada vez más influyentes. La reforma legal y de políticas, aunque indispensable, es totalmente insuficiente. La historia en Brasil y en otros países muestra que la realización de los derechos humanos en el ámbito de la sexualidad requiere luchas interminables dentro del tejido social y depende del diálogo y la solidaridad entre los diversos grupos de incidencia.

### **Capítulo 11 El estado de los Estados**

CLAIRE SLATTER

A pesar de su historia común de colonización, los estados del Sur tuvieron experiencias marcadamente diferentes de imperialismo y colonialismo que tuvieron gran relevancia en la creación de los Estados poscoloniales, así como en las posibilidades de ampliar la ciudadanía y los derechos, especialmente para las mujeres. Una característica común a todos los estados coloniales fue su naturaleza autoritaria. Se trasplantaron rápidamente variantes del estado democrático liberal que había surgido en algunas partes de Europa para reemplazar los sistemas estatales coloniales autoritarios establecidos de larga data; por lo tanto, los fundamentos democráticos del Estado poscolonial fueron bastante inestables desde el principio, y no era de extrañar que las élites políticas del Sur que heredaron el poder en la independencia tendieran hacia el autoritarismo. Obtener o retener el control del Estado, sus aparatos burocrático-militares y los recursos nacionales (a menudo para el enriquecimiento personal) se convirtieron cada vez más en el objetivo principal de las competencias electorales dominadas por los hombres, los Estados de partido único masculinista y los dictadores militares que a menudo estuvieron en el poder. Los regímenes autoritarios que sobrevivieron pudieron hacer esto, en gran medida, reprimiendo a sus ciudadanos y ciudadanas.

Las luchas por el control de los recursos naturales se intensificaron en el período poscolonial; los conflictos estuvieron a menudo financiados por fuerzas

externas con intereses directos en los recursos. Incluso actualmente las luchas por los recursos que involucran intereses externos y maquinaciones geopolíticas asociadas suelen ser el centro de la inestabilidad política. Ni siquiera los Estados con menos recursos están a salvo porque la desconfianza mutua creada por las estrategias coloniales de “divide y vencerás” en estados multiétnicos y multireligiosos también promovieron frecuentemente políticas de identidad y extremismo, impidiendo la construcción de naciones y la evolución de un sentido de la ciudadanía.

Salvo en aquellos casos en los que el rol político tradicional de las mujeres se vio deliberadamente deteriorado por el colonialismo, los sistemas de género subyacentes a las tradicionales disposiciones políticas, económicas y sociales aparentemente lograron sobrellevar, prácticamente intactos, la transición política hacia formas modernas de Estado. Mientras que las mujeres se beneficiaron del desarrollo dirigido por el Estado, su desventaja en los sistemas de género existentes permaneció prácticamente ignorada excepto en los Estados revolucionarios, donde las medidas de igualdad de las mujeres apuntaban a aumentar la producción económica y el crecimiento, como en Cuba.

Se han logrado victorias a través de nuevos acuerdos de derechos negociados y resoluciones judiciales desde la década de 1980, aunque algunos Estados han sufrido retrocesos recientemente, registrándose una ruptura del contrato social, afectando los logros alcanzados en materia de derechos de las mujeres y retornando a regímenes militares. Luchas recientes han abierto oportunidades para las mujeres, pero no se obtendrán sin negociaciones sostenidas y estratégicas. Sólo las feministas parecen ver paralelismos entre las diversas formas de fundamentalismo o neoconservadurismo y las amenazas planteadas por la movilización de las fuerzas políticas de derecha y extrema derecha. El modelo del Estado desarrollista, anteriormente menospreciado bajo el neoliberalismo, está resurgiendo, especialmente en los discursos sobre el Estado y la reducción de la pobreza. Si bien el Estado desarrollista sigue siendo importante como la alternativa heterodoxa al Estado neoliberal, su naturaleza autoritaria constituye un problema para ampliar los derechos y la ciudadanía de las mujeres.

El Estado efectivo del Banco Mundial asignaba un rol al Estado que se ajustaba a los principios de las economías neoliberales que priorizan el mercado por encima del Estado, y ofrece pocas esperanzas para la ampliación de la ciudadanía y los derechos de las mujeres. Los discursos sobre Estados frágiles, fracasados y sin escrúpulos no están motivados por la preocupación en fortalecer la democracia, sino más bien por desacreditar o disciplinar regímenes hostiles y Estados recalcitrantes, posiblemente para justificar la intervención.

La crítica de DAWN sobre el Estado sigue estando estrechamente vinculada

al proyecto de recuperar el Estado - haciendo que rinda más cuentas ante los ciudadanos y las ciudadanas comunes y sea más transparente, fortaleciendo los controles institucionales y de la sociedad civil sobre el poder ejecutivo, no destruyendo su legitimidad, sus instituciones y su capacidad de monitorear el capitalismo descontrolado. La ciudadanía plena e igualitaria sigue siendo una promesa incumplida para la abrumadora mayoría de las mujeres en los actuales nuevos Estados feroces del Sur, lo que requiere redoblar los esfuerzos de incidencia feministas para refundar los contratos sociales nacionales con el fin de que la ciudadanía plena e igualitaria, al estar consagrada por la Constitución, promueva la ciudadanía global y el multilateralismo y asegure más modalidades éticas de gobernanza global y de comercio mundial que no entren en conflicto con las normas internacionales de derechos humanos.

***Recuadro V.1 Cai Yiping: Las TIC - ¿explotación eficiente o herramienta feminista?***

Las grandes plataformas y proveedores de servicios para las nuevas tecnologías de la información y la comunicación son también empresas comerciales que se financian, como medios de comunicación, y tienen el poder para participar en propaganda. El ritmo acelerado e irregular al que se desarrollan las nuevas TICs sigue dividiendo las sociedades, creando una brecha digital que atraviesa clase, nación, edad, raza, etnia y género. A pesar del creciente número de usuarias mujeres en Internet, el mundo en línea no es neutral al género ni amistoso para las mujeres. Herramientas de comunicación tradicionales como la radio, el teatro, los medios gráficos y la discusión cara a cara siguen siendo los medios más eficaces para llegar a las mujeres a nivel popular. La convergencia de las herramientas tradicionales de comunicación y las nuevas TICs permite a las mujeres trascender la condición de receptoras pasivas y convertirse en productoras activas de información para desafiar la globalización neoliberal.

## **Capítulo 12 Fundamentalismos religiosos y gobernanza laica**

AMRITA CHHACHHI

El aspecto más feroz del mundo actual es la creciente fuerza y el poder de los grupos fundamentalistas religiosos que infunden el terror para tener de rehén a la vida. La vigilancia, las prohibiciones y la censura se están convirtiendo en las fuerzas de la gobernanza civil y política. En combinación con las tecnologías de la “guerra contra el terrorismo” y la caracterización racial, están conduciendo a un sentido de inseguridad que indica un cambio profundo a medida que una serie de certezas se vuelven inestables, incluso la de que el fundamentalismo religioso es el problema y la gobernanza laica la solución.

El término “fundamentalismo” está siendo objeto de debate, pero lo que ha seguido siendo fundamental para el análisis y la estrategia de las mujeres ha sido la aparición de fundamentalismos religiosos como movimientos políticos que utilizan la religión para consolidar el poder y extender el control social sobre el Estado y la sociedad civil. Lo que se está afirmando como principios religiosos fundamentales, básicos, son a menudo interpretaciones selectivas vinculadas a proyectos políticos más amplios.

Las principales características de estos movimientos son: la selectividad de los principios que requieren un mantenimiento de límites con una sensación de estar en estado de sitio y la ruptura del orden social; la fabricación de un pasado y una tradición gloriosos y el colapso de las diferencias entre la cultura y la religión institucionalizada; la intolerancia que convierte a cualquiera que desafíe la autoridad sacralizada en un traidor, creando la exclusión en la construcción de la comunidad/nación; el control sobre las mujeres y la redefinición de las relaciones de género; un proyecto político claro y articulado para adueñarse del poder del estado o las instituciones, en particular las organizaciones culturales y educativas; las organizaciones antidemocráticas, autoritarias y jerárquicas dominadas por los hombres en las que las mujeres rara vez tienen una posición de liderazgo. Estos movimientos no son irracionales ni medievales, sino que han crecido como una forma de ajustarse al capitalismo, así que si bien el vehículo es tradicional, el contenido es contemporáneo. Este tipo de formaciones políticas ofrece una fusión letal de bienestar e identidad que es crucial para su expansión.

Tanto la economía como la cultura políticas son necesarias para entender los fundamentalismos religiosos contemporáneos. En primer lugar, es importante aprehender el momento de surgimiento y consolidación de las agrupaciones políticas fundamentalistas religiosas transnacionales. Estas organizaciones están desterritorializadas: sus miembros proceden de diversos lugares. Debemos pensar cómo estas agrupaciones políticas logran desplazar a las ideas tradicionales de soberanía, o distorsionar el funcionamiento de los territorios soberanos, que no se limitan al Estado-nación. En segundo lugar, como corolario al desarrollo de los fundamentalismos globales, encontramos la conexión a nivel mundial entre las industrias armamentistas y de las drogas y la forma en que la militarización y el narcoterrorismo han sido promovidos para agendas geopolíticas por gobiernos y actores no gubernamentales.

Una tercera dimensión es la relación entre estos movimientos fundamentalistas y el neoliberalismo. El neoliberalismo alimenta los proyectos fundamentalistas, aun cuando éstos cuentan con el apoyo de las personas que sufren sus consecuencias. La imposibilidad del Estado de brindar servicios, el aumento de la pobreza, los altos niveles de desempleo y la creciente desigualdad han

conducido a que gran cantidad de personas marginadas y desfavorecidas se unan a estos grupos. El discurso sobre la decadencia es crítico dado que está vinculado a la experiencia de desigualdad y las personas más desfavorecidas se identifican con él. En particular, con el aumento del desempleo masculino, el principal marcador de la identidad de género masculina, el hombre como el sostén de la familia, se ve afectado negativamente. Como consecuencia, se produce una crisis de masculinidad que se manifiesta de diversas formas. Los esfuerzos por reconstituir y reafirmar la masculinidad hegemónica pueden producir violencia a nivel individual y personal; por ejemplo, se ha observado un aumento de la violencia sexual. En cuarto lugar se encuentra la identidad de los fundamentalistas: los líderes tienen un alto nivel educativo y pertenecen a familias de clase media o media alta. Además muchas organizaciones fundamentalistas tienen una activa participación en el área del bienestar y la ayuda humanitaria y son las primeras en responder cuando hay un desastre natural.

La visión de las mujeres como manipuladas o engañadas para que participen en movimientos fundamentalistas debe revisarse; participar es una forma de entrar en la esfera pública donde pueden involucrarse en política y hablar de igual a igual con los hombres porque está legitimado por la religión; o una elección en un contexto de discriminación comunal / racial y violencia. El laicismo no garantiza los derechos de las mujeres y hay contradicciones inherentes al laicismo, como entre los derechos individuales y colectivos. El movimiento de mujeres trató de superar esto proponiendo la idea de los derechos universales basados en la ciudadanía que también reconocían otras capas de la ciudadanía en los colectivos, y sostuvo que las mujeres traen al nacer el derecho a la carta de derechos laica, pero la opción de vivir sujetas a la ley de la familia religiosa también debe existir; una alternativa muy criticada.

Para avanzar habría que discutir el proceso de laicización y el desarrollo de la laicidad junto con el proceso de democratización. El término “fundamentalismo religioso” debe utilizarse como una herramienta analítica para cuestionar el contenido ideológico y la práctica de las organizaciones, no como una etiqueta estática; y es necesario ampliar los marcos más allá de lo que es exclusivamente derechos humanos. Si bien el espacio para el desafío se está reduciendo, se necesita una visión de justicia social más amplia que incorpore los temas de redistribución, reconocimiento y representación, porque el movimiento de mujeres podrá confrontar esa mezcla de bienestar e identidad que ofrecen los grupos fundamentalistas religiosos, sólo a través de la combinación de estos conceptos.

### ***Recuadro V.2 Estudio de caso de la participación y las respuestas de grupos de mujeres frente a la violencia en Gujarat***

Tras los disturbios comunales de marzo de 2002 en Gujarat, las mujeres que trabajan con las comunidades se enfrentaron a la desintegración de sus grupos en las zonas donde se había producido la violencia, y las hostilidades impidieron que mujeres hindúes y musulmanas se unieran. El contexto había cambiado radicalmente y requería que las mujeres y los grupos de desarrollo aprendieran a manejar la diversidad y se apoyaran mutuamente. Se utilizaron símbolos y festivales religiosos de ambos grupos para crear vínculos y hubo grupos que trabajaron para unir a las mujeres de las comunidades a través de sesiones que se ocupaban de las divisiones en sus vecindarios. Los grupos de mujeres en Gujarat se posicionaron como árbitros en los conflictos y las negociaciones posteriores a los disturbios, en un intento de reescribir el contrato social en torno a la paz y la seguridad.

## **Capítulo 13 Replanteando el marco para la paz y la seguridad para las mujeres**

KUMUDINI SAMUEL

En este siglo ha habido un crecimiento del nacionalismo y de los fundamentalismos, y la “crisis de la reproducción” se ha convertido en una crisis de (in)seguridad humana que tiene un componente de género en la naturaleza e incluye la informalización y la feminización del empleo, la intensificación de la jornada de trabajo de las mujeres, el aumento de la carga sobre la economía del cuidado y la crisis de la masculinidad cuando los hombres no pueden mantener el mito de ser el sostén de la familia. La crisis se ha intensificado a medida que la naturaleza del conflicto pasó de ser entre los Estados a ser dentro de cada Estado, generando víctimas, principalmente mujeres y niños/as.

Las mujeres y las niñas juegan múltiples y diversos papeles en el conflicto y las transiciones, de combatientes armadas a jefas de hogar solas o pacificadoras. En el contexto del cambio de los imperativos de seguridad, en el año 2000 las mujeres lograron que se aprobara la Resolución del Consejo de Seguridad de la ONU 1325 (UNSCR1325), que finalmente reconoce las preocupaciones de las mujeres en relación con la paz y la seguridad internacionales y las lleva fuera del dominio de la política secundaria. Sin embargo, su aplicación ha sido lenta y desigual, no hay ningún mecanismo que haga que los Estados rindan cuentas de su ejecución, y para muchos sus principios son demasiado abstractos y la discusión se ha reducido a un encuadre simplista en torno a una comprensión limitada.

La UNSCR1325 es una resolución temática, aprobada en virtud del Capítulo VI (medidas no coercitivas) y por lo tanto usa un lenguaje “persuasivo” con verbos como “urge” “exhorta”, “invita” y “apela”. Las resoluciones aprobadas en virtud del Capítulo

VII, en cambio, utilizan el lenguaje categórico de la imposición y es vinculante. Otro problema con la resolución es que su articulación y la comprensión de la seguridad se centra en el Estado y, por lo tanto, está directamente relacionada con la creación y el mantenimiento de las fuerzas militares o de “seguridad”, en contradicción con el marco previsto en el contexto de las relaciones de poder patriarcales desiguales.

Los países del Norte que desarrollan planes de acción nacionales para la resolución son también países que apoyan una industria armamentista a nivel global y tienen grandes presupuestos de defensa. Contribuyen a “mitigar” el conflicto al aportar tropas para el “mantenimiento de la paz”. El dilema de la igualdad feminista se ha utilizado para promover la inclusión de más mujeres en los ejércitos, lo que debilita el objetivo de la justicia y el cambio transformador en las relaciones de género y de poder. A pesar de que la responsabilidad principal del Consejo de Seguridad es mantener la paz y la seguridad internacionales, las mujeres que redactaron la resolución fueron disuadidas de incluir lenguaje que criticara el militarismo, la militarización y la búsqueda de la guerra por los Estados miembros. Así que la protección de las mujeres en la guerra y la participación en las negociaciones de paz deja la guerra intacta y la legitimidad de los sistemas que lo producen. Al no desafiar el sistema de la guerra, sino simplemente dar a las mujeres un papel en sus estructuras, la Resolución 1325 no permite la realización de una paz sostenible. Para asegurar una paz que sea transformadora y que asegure la seguridad económica, social, política y personal de las mujeres, es necesario entender la complejidad del conflicto y de la paz en la interpretación de la resolución 1325.

El reconocimiento de la persistencia de la violencia contra las mujeres es un factor esencial en la conceptualización feminista de la paz, los derechos humanos y la seguridad. Todas las formas de violencia, ya sea entre personas, en la familia o en la comunidad, perpetuadas por el Estado o por actores no estatales, están interrelacionadas. Y esta violencia persiste en tiempos de transición y posguerra, lo cual presenta un escenario de amenaza permanente para las mujeres en cualquier espacio, época y lugar.

Los cuerpos de las mujeres y su sexualidad son marcadores de la cultura, la tradición y la familia y están constantemente sujetos a impugnaciones institucionales e interpersonales de poder, control, regulación y vigilancia. En tiempos de conflicto esta impugnación se expresa abiertamente como parte de la lucha más amplia donde los cuerpos de las mujeres, y a veces los cuerpos de los hombres, se convierten en campos de batalla. Sin embargo, la violencia sexual no es una aberración de la guerra. El dominio masculino institucionalizado es de por sí una forma de violencia. Las actitudes para abordar la violencia sexual en tiempos de guerra y transición ha llevado a interrogarse sobre la posible colusión entre instituciones masculinizadas de aplicación de la ley y de la justicia y las políticas de poder patriarcal que conniven el control de la sexualidad de las mujeres.

Las mujeres muestran una agencia que trasciende el estereotipo del victimismo, y crean nuevos espacios para la participación política en la transición posterior a los conflictos y la transformación política y social. Como defensoras de primera línea de los derechos humanos, las mujeres llevan adelante acción política cuando para los hombres es peligroso o imposible hacerlo. La complejidad de los conflictos y de la paz hace que sea evidente que no hay un momento de posguerra claramente definido, sino un continuo de conflicto, donde la supuesta paz es una pausa entre guerras. El significado de la violencia estructural, la opresión y el empobrecimiento a largo plazo, que a menudo es parte de los “tiempos de paz”, no puede ignorarse. La reformulación de la seguridad también debe garantizar una paz transformadora que desafíe las estructuras patriarcales existentes de poder y dominación, y garantice la ausencia de violencia social, política, y en la esfera doméstica.

***Recuadro V.3 Jayanthi Kuru-Utumpala: Derechos y militarización de personas LBT en contexto posconflicto***

Un desafío clave que enfrentan los defensores de los derechos sexuales es el argumento de que la violación de los derechos relativos a la orientación sexual y la identidad de género nunca es tan importante como las violaciones de derechos humanos que se producen durante situaciones de conflicto o después de los conflictos. Sri Lanka criminaliza las relaciones sexuales consentidas entre personas adultas del mismo sexo, y cuando se han planteado cuestiones de sexualidad, se ha hecho dentro de un marco heteronormativo que aborda principalmente la violencia contra las mujeres, la violación y los servicios de salud reproductiva, y excluye a las personas LBT, adolescentes, mujeres solteras y otras mujeres fuera de la matriz heterosexual. Después de que el Gobierno de Sri Lanka derrotara a los Tigres de Liberación del Eelam Tamil en 2009 tras 30 años de conflicto, el gobierno adoptó una actitud victoriosa apuntalada por el nacionalismo cingalés budista. Los valores culturales que restringen la autonomía sexual de las mujeres se hicieron más fuertes y aumentaron las restricciones a la libertad de asociación y organización. Es imposible que los activistas por los derechos de las personas LBT trabajen de manera aislada y es importante que se unan con el movimiento de mujeres para tener apoyo y solidaridad.

**Capítulo 14 Activismos feministas para nuevos contratos globales en medio de la indignación civil**

JOSEFA FRANCISCO Y PEGGY ANTROBUS

En los primeros años del siglo veintiuno se intensificaron las convocatorias a los gobiernos para salvar a la humanidad y al planeta de la codicia de las corporaciones industriales / financieras y las élites políticas tradicionales que las habilitan. Los movimientos de mujeres y las feministas son actores transnacionales globalizados

con preocupaciones distintivas que han utilizado las Naciones Unidas para exponer a los gobiernos que han roto los contratos sociales globales en torno al desarrollo, los derechos de las mujeres y la igualdad de género. Sin embargo, en este espacio multilateral hay disputas regulares sobre normas y reglas globales.

Aunque la pertinencia de la ONU ha sido objeto de ataques, no ha habido ningún otro espacio intergubernamental en el que estén representados una cantidad tan grande de Estados y que tenga vías de acceso que las feministas puedan utilizar para tratar de evitar que otros se adueñen de los contratos sociales globales. DAWN ha identificado varios obstáculos que afectan el desempeño de la ONU. El reto para reformar la ONU es encontrar maneras de abordar la necesidad de que haya un organismo multilateral más democrático, plural y que rinda cuentas, que también sea capaz de responder inmediatamente a crisis importantes e inesperadas y resolverlas en el largo plazo. Otras agrupaciones informales pero poderosas de los gobiernos como el G8 no son transparentes y desafían las demandas por una gobernanza global con un abordaje de derechos humanos, democrática y que rinda cuentas.

Las feministas también han construido mecanismos para realizar debates horizontales en torno a posiciones y estrategias de incidencia. El poder de los movimientos de mujeres y la necesidad de que se interconecten horizontalmente con otros movimientos de justicia social se hizo particularmente evidente en el Foro Social Mundial. Con manifestaciones políticas asumiendo un carácter cada vez más plural, la suma de feministas y activistas por los derechos de las mujeres tiene lugar crecientemente en los sitios cada vez más grandes de encuentro entre movimientos, o como un paso en acciones globales conjuntas de ONGs. Las feministas también están comprometidas en otra corriente para entretejer y extender redes en torno a temas específicos, y uno de estos espacios es la ONU. El sitio donde quizás se puede encontrar un movimiento focalizado en un tema es en internet, donde se hace posible una poderosa forma de ciberactivismo feminista.

El llamado actual a la solidaridad se basa en la diversidad y pluralidad de ideas creadas a través de una mayor conciencia cívica sobre la naturaleza sistémica de los aspectos que destruyen la vida de las personas. Quienes se han beneficiado de las relaciones políticas entre los movimientos feministas y los de justicia social tienen mucho para contribuir en aras de la solidaridad entre las diferentes luchas. Conseguir recursos para apoyar las acciones de incidencia por los derechos de las mujeres se ha convertido en una gran preocupación que lleva a proyectos de mayor colaboración y otras estrategias de financiamiento que enfrentan desafíos de ética, política y valores que requieren principios y unidades claros para orientar las prácticas políticas.

Es esencial tener la sagacidad y el compromiso de explorar caminos para interrelacionarse, ya sea a través de colaboración organizacional, alianzas en base a las temáticas y/o mantener tensiones creativas a través de debates y conversaciones

globales. Es difícil construir otro mundo y aún más difícil asegurar que lo que se ha construido no se derrumbe de un día para otro. El liderazgo feminista reconoce el valor fundamental de la solidaridad de las mujeres como base para organizarse en torno a los temas que afectan a todas las personas al mismo tiempo pero también, de manera diferente en base a la clase, raza/etnia, casta, afiliación religiosa, país, orientación sexual y otras condiciones sociales.

***Recuadro V.4 Nicole Bidegain Ponte: La promesa y la trampa de ONU-Mujeres***

ONU-Mujeres, que nació en 2010, consolidó los cuatro organismos de la ONU que trabajan sobre la igualdad de género. El objetivo era tener un organismo más fuerte en un nivel superior en la ONU, pero todavía parece haber una clara división entre las funciones normativa y operativa, que necesitan trabajar más juntas desde el punto de vista orgánico para crear sinergia entre las dos. Requiere un enfoque integrador y de largo plazo y mantener su agenda inclusiva y transformadora, especialmente considerando que la agenda de las mujeres siempre ha estado a la vanguardia en el abordaje de la exclusión, la discriminación, la vulnerabilidad, la privación y la pobreza basadas en el género. Además de trabajar dentro de la ONU, tiene que comprometerse con Bretton Woods y otras instituciones mundiales para desafiar los marcos de política económica restrictiva, tener un liderazgo fuerte para superar la ceguera de género y la resistencia política, además de ser financiado adecuadamente.

***Recuadro V.5 Jennifer Redner y Fadekemi Akinfaderin-Agarau: Las personas jóvenes - rompiendo el silencio sobre la salud y los derechos sexuales y reproductivos***

Desde la CIPD en 1994, activistas jóvenes han reconocido que los procesos políticos internacionales ofrecen oportunidades y se están organizando cada vez más para influir en las negociaciones intergubernamentales regionales y mundiales sobre la salud y los derechos sexuales y reproductivos, la población, el medio ambiente y el desarrollo. Las personas jóvenes, rompiendo las expectativas de silencio como una exigencia de respeto a sus mayores, han articulado claramente sus prioridades en diversos foros. El desafío central es el fortalecimiento, a través de inversiones estratégicas, de la capacidad de las personas jóvenes, sobre todo de las mujeres jóvenes, para comprometerse de manera consistente e influyente con sus gobiernos nacionales, donantes bilaterales y otros tomadores de decisiones con el fin de generar políticas y programas nacionales que implementen los acuerdos internacionales que han ayudado a conseguir.